



Institución Universitaria

ANÁLISIS DE LAS INNOVACIONES EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS
QUE FAVORECEN LA ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y DEMÁS
DIVERSIDADES: UN ESTUDIO DE CASO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR

Yolibeth García Ríos

Instituto Tecnológico Metropolitano

Artes y Humanidades

Maestría CTS+i

Medellín, Colombia

2019

**ANÁLISIS DE LAS INNOVACIONES EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS
QUE FAVORECEN LA ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y DEMÁS
DIVERSIDADES: UN ESTUDIO DE CASO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR**

Yolibeth García Ríos

Monografía presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Estudios de ciencia, tecnología, sociedad e innovación

Director (a):

Magister en educación Margarita María Bedoya Sierra

Línea de Investigación:

Ciencia, Tecnología, Sociedad + Innovación

Instituto Tecnológico Metropolitano

Facultad de Artes y Humanidades

Maestría en CTS+i

Medellín, Colombia

2019

Dedico este trabajo primeramente a Dios por haberme permitido seguir adelante en este proyecto y no dejarme desfallecer.

Dedico también todo este esfuerzo a mi esposo Wilton Mosquera Cucalón y mis hijos que son los que me impulsan a seguir adelante en todo lo que me propongo.

Agradecimientos

Agradezco primeramente a Dios que con su infinito amor permitió que no desfalleciera en la labor emprendida y ha sido sólo por él que este trabajo ha llegado a feliz término, dándome fuerza para seguir a delante y no desfallecer ante noches de cansancio y desvelos.

Gracias a mi familia en cabeza de mi esposo por estar ahí siempre apoyando mis decisiones e impulsándome a seguir adelante, mis hijos motores de vida e inspiración, quiero que sientan orgullo de su madre y ser un referente positivo en su vida personal y profesional.

Gracias a Dios por mis padres que aún los mantiene a mi lado, por mi hermana y su apoyo incondicional especialmente en el cuidado de mis hijos para así yo ir a estudiar con tranquilidad, por esta universidad que me dio la oportunidad de conocer personas maravillosas que me ayudaron en este trasegar como lo es mi Profe Liliana Restrepo a quien le debo tanto.

Gracias Dios por mi asesora Margarita María Bedoya Sierra quien construyó pacientemente conmigo este proyecto y estuvo dispuesta siempre en brindarme su ayuda en todo momento, este trabajo no hubiera sido posible sin su dedicación y experiencia.

Gracias y mil gracias a las docentes, secretaria y rector de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur por su apoyo y paciencia en la implementación de los instrumentos, para ellos un Dios les pague.

Gracias al Dios de vida por un nuevo triunfo y por permitir que a través de este proyecto se estrecharan lazos de amistad y confianza con mis compañeros Sol Yenny Pulgarín y Leonardo Delgado. Gracias por tanto.

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo analizar las prácticas pedagógicas innovadoras que favorecen la inclusión de los estudiantes sordos en la IEFLHB, con el fin de ofrecer una educación más incluyente. Este es un estudio de carácter cualitativo, que parte de un proceso de indagación basado en las experiencias de docentes que llevan más de diez años en la institución. Los instrumentos que se utilizaron para la recolección de información fueron: la entrevista semiestructurada y el análisis documental.

Esta investigación muestra que la inclusión del estudiante sordo está en permanente revisión, teniendo en cuenta los retos que sus características particulares aportan al sistema educativo, entendiendo que, el estudiante sordo es capaz de desarrollar todos sus potenciales, siempre y cuando se brinden las ayudas técnicas, tecnológicas y didácticas pertinentes.

En el estudio se encuentra que las prácticas como el *bilingüismo*, el cual permite al estudiante el reconocimiento de su lengua materna y del español como segunda lengua; la implementación de *Aulas Paralelas*, donde los estudiantes sordos, pueden suplir las necesidades comunicativas que no fue posible lograr en las aulas con oyentes, permitiendo el acceso al conocimiento, la participación y a su identidad dentro de la comunidad sorda. Estas y otras estrategias han sido necesarias para ofrecer una

educación incluyente al estudiante sordo, donde no basta con ponerlo en un aula de clase con oyentes.

En conclusión, una educación incluyente, requiere dimensionar y comprender lo que ésta significa para la persona sorda y trascender, a una educación pensada desde y para los oyentes.

Palabras clave: Inclusión, innovación, pedagogía, discapacidad, sociedad, accesibilidad, flexibilidad, prácticas

Abstract

This research aims to analyze innovative pedagogical practices that favor the inclusion of deaf students in the IEFLHB, in order to offer a more inclusive education. This is a qualitative study, which starts from a process of inquiry based on the experiences of teachers who have been in the institution for more than ten years. The instruments that were used for the collection of information were: the semi-structured interview and the documentary analysis.

His research shows that the inclusion of the deaf student is in permanent review, taking into account the challenges that their particular characteristics contribute to the educational system, understanding that the deaf student is capable of developing all their potentials, as long as the technical aids are provided , technological and didactic relevant.

The study finds that practices such as bilingualism, which allows the student recognition of their mother tongue and Spanish as a second language; the implementation of Parallel Classrooms, where deaf students can meet the communicative needs that were not possible to achieve in the classrooms with listeners, allowing access to knowledge, participation and their identity within the deaf community. These and other strategies have been necessary to offer an inclusive education to the deaf student, where it is not enough to put him in a classroom with listeners.

In conclusion, an inclusive education, requires dimensioning and understanding what it means for the deaf person and transcend, to an education designed from and for listeners.

Keywords: Inclusion, innovation, pedagogy, disability, society, accessibility, flexibility, practices

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

Resumen	VI
Abstract.....	VIII
Lista de tablas	X
Lista De Ilustraciones	XI
Introducción	12
1. Contextualización del problema	17
1.1 Descripción del problema y justificación.....	17
1.2 Objetivos	35
1.2.1 Objetivo general.....	35
1.2.2 Objetivos específicos	35
2. Marco de antecedentes	36
3. Marco teórico y conceptual.....	50
3.1 Educación inclusiva.....	50
3.2 Educación inclusiva del estudiante sordo.....	54
3.3 Currículo.....	55
4. Ruta metodológica.....	70
4.1 Metodología.....	70
4.1.2 Fase uno: Selección de los instrumentos.....	72
4.1.2 Fase dos: Elaboración de los instrumentos.....	73
4.1.3 Fase tres: Aplicación y Análisis.....	74
5. Resultados.....	78
5.1 Categoría de las entrevistas.....	82

5.1.1	Prácticas Pedagógicas.....	82
5.1.2	Accesibilidad	87
5.1.3	Flexibilidad	92
5.1.4	Inclusión	95
5.1.5	Discapacidad.....	98
5.1.6	Innovación.....	101
5.2	Categoría análisis documental	105
5.2.1	Conformación de los grupos	105
5.2.2	Contenido.....	106
5.2.3	Evaluación.....	107
5.2.4	Acceso a la comunicación.....	109
5.2.5	Indicadores de impacto en la inclusión de estudiantes sordos.....	112
5.3	Resultados de la triangulación de datos.....	115
6.	Discusión y conclusiones	125
7.	Bibliografía	130
8.	Anexos	135
8.1	Anexo 1: Entrevista semiestructurada Docentes.....	135
8.2	Anexo 2: Entrevista semiestructurada Directivo Docentes.....	144
8.3	Anexo 3: Análisis Documental.....	152

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 : Segmento codificado de las categorías	87
Tabla 2 : Relación de categorías y subcategorías	94
Tabla 3: comparativo de acceso de estudiantes sordos y oyentes a la IEFLHB	112
Tabla 4: Resultados de la triangulación de datos	116
Tabla 5: Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada - docente.	141
Tabla 6: Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada – Directivo docente.....	149
Tabla 7: Instrumento: Análisis documental	152

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa comparativo de Accesibilidad	91
Ilustración 2: Mapa comparativo de inclusión	97
Ilustración 3: Mapa comparativo de discapacidad	100
Ilustración 4: Mapa comparativo de innovación	103
Ilustración 5: Mapa de concurrencia	104

INTRODUCCIÓN

La atención educativa a las personas con discapacidad y para el caso de esta investigación, aquellas que presentan discapacidad auditiva, tiene sus antecedentes en la Educación Especial. En Colombia la Educación Especial aparece en el Siglo XX según Díaz (1987) con la Escuela de Trabajo San José y la Escuela de Ciegos y Sordos en la cual se realiza este estudio; la primera fundada en 1914 por Ordenanza y la segunda por Decreto en 1925.

En el contexto histórico de la Educación Especial en el país, son varios los autores que abordan esta historia como: Díaz, Salinas, Duarte y Páez entre otros, quienes proponen diferentes maneras de analizar cada una de las etapas o momentos en las que se desarrolló.

Díaz (1987) realiza un recuento histórico lineal y progresivo sobre la legislación referida a la educación especial desde 1925 hasta la década de 1970; en esta narrativa histórica rescata las Leyes o Decretos y lo que se dispone en el ámbito nacional o regional: establecimientos de instituciones, adquisición de terrenos, creación de Fondos, Federaciones e Institutos, sobresueldos para los profesores. Este autor divide en cinco momentos el breve recuento histórico de la educación especial, a saber: 1. El limitado a través de la historia; 2. Inicios de la educación especial en el país; 3. Antecedentes de la Educación Especial en el departamento de Antioquia; 4. Nacimiento de la Educación

Especial en Antioquia; y 5. Avances de la Educación Especial en el País y en el departamento.

“La educación especial o educación diferencial es aquella dirigida a alumnos con necesidades educativas especiales debidas a superdotación intelectual o bien, a discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. En sentido amplio comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos. (Calle, 2009, p. 1)

En el contexto mundial, la educación especial encuentra sus orígenes en 1886 desde que se atribuían denominaciones como la del idiota profundo y subnormal severo (1962), al niño con dificultades de aprendizaje (1981). A medida que se avanzó en temas médicos, terapéuticos y pedagógicos, se dieron los cambios más importantes que se produjeron en el siglo XX, donde se empieza a considerar que las deficiencias tienen un carácter orgánico, es decir inherentes al individuo, y por lo tanto inmodificables.

En este contexto de concepción e intervención de las personas con discapacidad, las prácticas pedagógicas se han constituido en elementos significativos y claves a la hora de abordar el quehacer de la educación, en este sentido, cuando se indaga por instituciones especializadas en la atención a estudiantes con discapacidad, como es el caso de la Francisco Luis Hernández Betancur, que inicialmente era una institución de educación especial y luego se convirtió en una institución de educación formal, se observa su compromiso con la implementación de estrategias de formación asociadas a

la innovación educativa, orientada a la implementación de prácticas educativas incluyentes. Es por ello, que esta investigación tiene como finalidad analizar las prácticas pedagógicas implementadas en esta institución, para que desde éstas se pueda identificar los elementos innovadores que se han gestado para evolucionar de una oferta de educación especial, de alguna manera segregadora, a una institución de educación formal incluyente.

La educación especial no fue suficiente para suplir las NEE, de los estudiantes sordos. En este sentido, Colombia viene impulsando hace más de una década, el proceso de educación inclusiva, que busca brindar a todos los estudiantes sin excepción, una educación de calidad. Esta iniciativa ha logrado, que oyentes y sordos estén integrados en un mismo salón y bajo los mismos parámetros institucionales. Todo este proceso ha generado que los docentes implementen prácticas pedagógicas diferentes que garanticen en los estudiantes sordos el alcance de los logros propuestos. La importancia de esta investigación, consiste precisamente en identificar esas prácticas pedagógicas que el docente aplica para beneficio de la inclusión del sordo en el sistema de educación formal.

Esta investigación, está inscrita en el paradigma cualitativo, la que desde un estudio de caso, da cuenta de la innovación de las prácticas educativas orientadas a la inclusión de las personas sordas, partiendo de un proceso de indagación a profundidad teniendo como base la experiencia de los docentes de la Institución Francisco Luis Hernández Betancur (IEFLHB)

Cuando se habla de Educación Inclusiva, se trata de que las escuelas se fortalezca en políticas, culturas y prácticas que permitan una educación de calidad para la diversidad de estudiantes, y en especial de aquellos que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación, debido a una discapacidad, como es el caso de las personas sordas. Estas personas, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, institucionales, físicas, de accesibilidad, entre otras, encuentran limitaciones en su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La discapacidad representa un gran reto para el sistema educativo general, especialmente en lo concerniente a las prácticas pedagógicas, a través las cuales, se debe dar respuesta a la diversidad de estudiantes, desde los que presentan capacidades y talentos excepcionales, hasta los que manifiestan una discapacidad, como en este caso, los estudiantes sordos.

La implementación de la educación inclusiva representa un desafío, en especial para los docentes, quienes deben implementar prácticas pedagógicas, que incluyan a todos los estudiantes, sin segregar a los estudiantes más talentosos o aquellos que presentan discapacidad. De aquí la importancia de este estudio de caso que permite identificar innovaciones en las prácticas pedagógicas que pueden contribuir a la construcción de una escuela más incluyente.

Como resultados de esta investigación, se muestran las prácticas pedagógicas innovadoras identificadas durante el desarrollo de esta monografía, contribuyendo así, a que otras instituciones que se encuentran en procesos similares, puedan apoyarse de alguna forma en estas prácticas que a la IEFLHB les ha funcionado.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema y justificación

En el contexto mundial la educación se ha convertido en factor determinante en el desarrollo social y humano, por lo cual el sistema de educación se ha venido reestructurando en los últimos años, demostrando ser una estrategia fundamental para el cierre de las brechas sociales en diferentes países. Durante los últimos tiempos la educación se ha venido preocupando por incluir a las personas que por diversas condiciones o situaciones se han visto excluidas del sistema educativo, ya sea por limitaciones en el acceso o poca calidad en la atención. En este sentido, se han venido planteando políticas y programas liderados por organismos internacionales que han movilizad transformaciones en políticas, culturas y prácticas orientadas a un modelo de sociedad más incluyente. Es así como se han desarrollado acciones positivas a favor de las personas que por sus características individuales o condiciones de vulnerabilidad y marginalidad se encuentran en desventaja.

Colombia es un país donde se evidencian grandes brechas relacionadas con pobreza y marginalidad, que por supuesto se reflejan en el sistema educativo, donde la calidad de la formación depende de las zonas donde estén ubicados los centros de enseñanza, las características sociales y económicas de la población, y la voluntad política de los mandatarios en ejercicio, para garantizar el cumplimiento del derecho fundamental a la educación establecido en la Declaración Universal de los Derechos

Humanos y en la Constitución Política de Colombia. Estas desigualdades ponen en entredicho la efectividad de las políticas educativas que se han implementado hasta el momento y evidencian la necesidad de nuevas estrategias y metodologías que permitan que todos los niños, niñas y jóvenes colombianos, puedan acceder a una educación de calidad.

En nuestro país las estrategias implementadas para tal fin, no han sido suficientes puesto que la oferta educativa para estudiantes con necesidades educativas especiales NEE- aún presenta carencias en temas de accesibilidad, flexibilidad y participación. En este orden de ideas, es necesario tener claridad entre el concepto de educación inclusiva e inclusión educativa, el primero hace referencia a que los estudiantes se sientan bienvenidos en la institución, brindándoles las condiciones necesarias para lograr su participación y un aprendizaje significativo partiendo de sus capacidades. En la educación Inclusiva la que se transforma es la escuela, no el estudiante y se gestionan los recursos de diversa índole que se requiere para ello; por su parte en la inclusión educativa, hay una preocupación por el ingreso del estudiante al sistema, más no por garantizar la eliminación de las barreras para aprender a socializar y participar de manera efectiva, lo cual afecta negativamente su permanencia, promoción y graduación en la institución y por ende termina siendo excluido del sistema.

Wehmeyer, M hace referencia acerca de la importancia de dejar de crear programas para estudiantes basados en sus etiquetas para pasar a diseñar verdaderos apoyos generalizados; dejemos de crear servicios gregarios separados, para

implementar prácticas de inclusión; dejemos de centrarnos en las discapacidades de los estudiantes y sus deficiencias para centrarnos en sus puntos fuertes. (Wehmeyer, 2009, p. 1)

Lo anterior corresponde a un concepto amplio de educación, donde se busca posibilitar que todos los alumnos adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan a su bienestar mental y social. “La educación se define como el crecimiento de un individuo al pasar de un estado de dependencia relativa a uno de relativa independencia mental, física, emocional y social”. (UNESCO, 2006)

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Las personas con discapacidad hacen parte social del estado y por esto el Ministerio de Educación Nacional MEN- ha diseñado políticas y estrategias que permitan realizar las transformaciones institucionales necesarias para brindar una educación con calidad y pertinencia para todos, incluyendo la población con discapacidad o con otras situaciones o condiciones que las excluyen del sistema. Una de las estrategias planteadas en el país es el fortalecimiento de la educación inclusiva, a través de la cual se pretende tener una comprensión más amplia de la diversidad y la manera como debe abordarse en el sistema educativo, entendiendo la diferencia como una valiosas herramienta de aprendizaje y convivencia que requiere el cambio de paradigmas, el fortalecimiento de

valores orientados a la consecución de una sociedad igualitaria y la implementación de políticas y prácticas que hagan posible una educación para todos.

En este sentido, la política del estado colombiano ha propuesto por medio del MEN las leyes 115 de Educación de 1994, 361 de 1997, 1098 de 2006, el decreto 1421 de 2017, la ley 1346 de 2009 y la ley 1618, de 2013, a través de la cual se plantea la obligatoriedad de las instituciones para recibir en sus aulas a todos los estudiantes, independientemente de sus características o condiciones. Sin embargo, la realidad del país muestra que aún son muy incipientes las transformaciones de las instituciones educativas para garantizar una educación pertinente y de calidad para todos. Indudablemente, la existencia de normas no es suficiente para que las prácticas se cualifiquen, para ello se requiere de la transformación de la infraestructura, sistemas de apoyos pertinentes, propuestas curriculares flexibles y programas para la formación de los docentes, que les permita el cambio de paradigmas y la innovación en prácticas que respondan a la diversidad de cada uno de los estudiantes en general.

Para Martínez J, la innovación es el deseo que mueve a un profesor a realizar mejoras en su práctica profesional, por tanto, las prácticas pedagógicas son un conjunto de estrategias que utiliza el docente para transmitir o lograr que sus estudiantes aprendan lo que éste quiere enseñar. Esta práctica pedagógica debe responder a las particularidades del estudiante y estar sujeta al contexto en coherencia con el entorno y la realidad que él experimenta a diario.

En el caso particular de las personas con discapacidad, es necesario conocer que en el Censo de Población 2005 DANE, del total de población colombiana, 41'242.948 personas, 2'639.549 de personas poseen algún tipo de discapacidad, ya sea física, sensorial o cognitiva, lo que representa el 6.4% de la población. En consecuencia, se reportan 455.718 personas con dificultad para oír, cifra que corresponde al 17.3% del total de la población con alguna limitación que ha sido censada. Según el INSOR (2014) el 1,1% (455.718) de la población es sorda y por lo tanto se requiere de la revisión y organización de una oferta que garantice el derecho a una educación pertinente y de calidad. Para lograr este propósito, se han planteado diferentes estrategias para asumir el reto de una educación pertinente y en condiciones de equidad para las personas que presentan discapacidad auditiva, en ese sentido, las orientaciones pedagógicas establecidas por el MEN en su documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva de 2017, plantea las siguientes:

El Desarrollo de una propuesta educativa bilingüe bicultural para los estudiantes sordos: El desarrollo de una educación bilingüe en esta población busca garantizar, el respeto y reconocimiento de la identidad de los sordos, que se generen procesos pedagógicos que sean significativos para la definición de la construcción de conocimientos, crear condiciones lingüísticas - educativas apropiadas para lograr un pleno desarrollo bilingüe y lo más importante lograr la difusión de la lengua de señas -LS y la cultura de los sordos en otros espacios y contextos sociales y no únicamente en el establecimiento educativo. Si se logra alcanzar todo lo anterior se estará hablando

entonces de una educación bilingüe de calidad que da respuesta a las necesidades de los sordos garantizando así el acceso, permanencia y promoción de esta población.

La caracterización de habilidades lingüísticas y comunicativas: esta estrategia se refiere a que los sordos no solo utilizan sus manos para comunicarse sino que además incorporan otros recursos gesticulares que acompañan la LS ayudando a una mejor interacción y entendimiento con el resto del mundo.

El proceso de facilitación para el acceso a información viso gestual y corporal que acompaña la comunicación oral: En el concepto anterior queda claro como el sordo completa su comunicación implementado diferentes recursos como son: los gestos, su postura corporal y hasta el movimiento de sus labios. Con base en ello, es necesario tener en cuenta al llegar a un escenario donde concurren solo personas con discapacidad auditiva, las siguientes recomendaciones:

- Al momento de dirigirse al sordo se debe estar seguro de que todos estén de frente y que puedan observar claramente el rostro de quien les habla.
- Se debe evitar dar explicaciones al mismo tiempo que se hagan anotaciones en el tablero. Es necesario parar, copiar y luego continuar.
- Cuando el tema se termine, se debe estar seguro de que el estudiante así lo haya entendido y dar lugar a preguntas y respuestas.
- Tratar de utilizar ayudas visuales que le faciliten al sordo entender mejor los temas logrando así un mejor aprendizaje.

- Se deben seleccionar muy bien las ayudas visuales (videos o películas traducidas en LS) para asegurarnos de obtener el resultado que se quiere.

El fortalecimiento y seguimiento a los desarrollos lingüísticos y comunicativos, de acuerdo con las características de los estudiantes: el lenguaje es la herramienta principal de la comunicación entre todas las personas y al igual que todos, los estudiantes sordos necesitan de su propio idioma para comunicarse. Es ahí, donde la LS se hace necesaria, por esto se debe propender por garantizar esta interacción con usuarios competentes de la lengua en todas las instituciones donde se encuentre personas con discapacidad auditiva, fortaleciendo así el desarrollo lingüístico y comunicativo del cual se viene hablando.

La incorporación de escenarios de interacción y comunicación efectiva entre estudiantes sordos y oyentes: El mayor desafío de los estudiantes con discapacidad auditiva, es estar dentro de una sociedad mayoritariamente oyente, esto le exige al sordo, desarrollar diferentes habilidades necesarias para interactuar con los oyentes, pero sin dejar de lado su propia cultura. En este caso, las instituciones educativas deben enfocar sus esfuerzos en la implementación de actividades que le permitan tanto a sordos como oyentes explorar alrededor de sus distintas habilidades en la comunicación, logrando así comprenderse e interactuar libremente y sin temores. Esto hará que entre las dos poblaciones no se perciban desventajas, por el contrario, asumirlas como comunidades con diferencias lingüísticas y con mucho que aportarse entre ellas.

El uso de referentes visuales y experiencias multisensoriales o kinestésicas:

Como se puede ver durante estos ítems los estudiantes sordos son mayormente visuales en coherencia con esto, se les debe facilitar el material de apoyo adecuado para de esta forma fomentar su participación y por ende, su debida inclusión en el sistema educativo, en este sentido el MEN indica que

Es fundamental recordar a los compañeros de curso la importancia de estar siempre cara a cara con el estudiante, hacer silencio mientras él presenta y comparte sus opiniones, y estar pendiente siempre de que lleva el hilo de la discusión del grupo. Implementar la figura del compañero-tutor que ayude al estudiante a regular la comunicación con otros, y le facilite repeticiones o paráfrasis de aquello que no comprenda, también es de suma importancia en este proceso. (MEN, 2017, p. 118)

Los procesos de adquisición de habilidades para la lectura y la escritura del

español: Para el sordo el aprendizaje del español se constituye en una segunda lengua que para él puede ser tan complicada, como para los oyentes aprender el inglés o cualquier otro idioma. Por todo esto las instituciones deben propender por garantizar espacios que le ayuden al estudiante con discapacidad auditiva a potencializar el aprendizaje de la lectoescritura, para ello el MEN recomienda los siguientes métodos:

Comunicativo: propende a la lectura de textos narrativos a través de estrategias de lectura extensiva, de la cual se espera que los estudiantes descubran la estructura discursiva y el funcionamiento de la lengua en forma espontánea. (Tovar, 1999)

Textual pragmático: centrado en la comprensión y la producción textual, activa los esquemas conceptuales en la perspectiva de formar buenos lectores y escritores. (Tovar, 1999)

Interactivo e instruccional: considera que “aprender a leer es enteramente equivalente a aprender la lengua” Svartholm exalta la tipología textual y la interrelación directa entre el lector y el texto. Respecto de la escritura plantea que “esta se desarrolla en forma espontánea y debe iniciarse a una edad temprana”. Sin embargo, esta posición se ha revaluado por cuanto el proceso de leer y escribir se concibe ahora como un complemento funcional de la primera lengua del niño, y la escritura debe conectar la estructura lingüística de la lengua de señas en forma comparativa con la lengua escrita. (Svartholm, 2004)

Descendente: denominado así por Heiling (1999), quien plantea que enseñar a leer es equivalente a enseñar una segunda lengua y desarrolla los procedimientos de interacción entre el lector y sus conocimientos previos para facilitar la comprensión y producción de textos. Este mismo método Domínguez (1999) lo denomina “lectura-abajo”.

El fomento de alternativas de producción diferentes a la oral o la escrita:

teniendo en cuenta que al estudiante es por demás viso gestual, es decir, se le hace más sencillo aprender a partir de lo que observa y de cómo lo ve, partiendo de esta base “es importante incorporar la elaboración de frisos, esquemas, infogramas, collages, cuadros comparativos, etc., como opciones de síntesis o análisis de las temáticas trabajadas en las diferentes áreas”. (MEN, 2017, p. 119)

Flexibilización y ajuste de las dinámicas habituales de clase, las estrategias pedagógicas y de evaluación: El MEN con el propósito de favorecer la habilidad en la lectoescritura en el sordo sugiere que el maestro de aula tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Facilitar con anterioridad el material escrito que se vaya a tomar como base para los ejercicios en clase, de modo que el estudiante pueda revisarlo con anticipación.
- Proporcionar una breve contextualización de los textos escritos y reemplazar aquellos que sean de alta complejidad, por otros que aborden la misma temática de una manera más sencilla.
- Modificar la extensión de los documentos que se analizarán. Esto puede proporcionar una oportunidad a los estudiantes sordos para acceder a los contenidos, de acuerdo con sus ritmos y competencias lectoras.

- Evaluar los aprendizajes de estos estudiantes mediante presentaciones en señas o a través de otros apoyos como presentaciones en PowerPoint.

- Producir reportes de notas y otros productos propios del proceso académico, en otros formatos diferentes al escrito. En caso de que se mantenga este formato, tener presente el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura por el que atraviesa el estudiante, para permitirle tener acceso a sus resultados de aprendizaje, de modo que pueda hacer conciencia de sus fortalezas y limitaciones.

- Propiciar entornos de socialización entre pares de la misma edad (sordo y oyente), en los cuales se compartan intereses, aficiones y demás aspectos que configuran los momentos vitales de los estudiantes. No es recomendable, bajo ninguna circunstancia, “devolver” a un estudiante sordo a un grado escolar inferior, con estudiantes que no son de su grupo de referencia, para que aprenda mejor el español escrito o adquiera adecuadas competencias de lectura u otras áreas. Esta estrategia puede resultar claramente contraproducente para el desarrollo social y afectivo de estos estudiantes e, incluso, afectar su comunicación.

- Tener presente que los estudiantes sordos pueden tomar un poco más de tiempo en los aprendizajes referidos al español como segunda lengua, lo que no significa que tengan limitaciones intelectuales que les impidan lograr

desarrollos similares a los de sus compañeros en diferentes áreas. Al igual que sucede con la adquisición de conocimientos matemáticos, lo cual se ha constatado en investigaciones que contrastan los procesos de aprendizaje entre estudiantes oyentes y sordos.

Aunque estas recomendaciones apuntan a las habilidades de lectoescrituras, se hace necesario que en todas las áreas sean implementadas distintas estrategias que aporten al desarrollo lingüístico del lenguaje e incluyan temáticas al respecto.

El reconocimiento de la cultura propia de la comunidad sorda en el establecimiento educativo: las instituciones que tienen estudiantes sordos deben agregar elementos de esta cultura que hagan sentir al sordo parte de la comunidad y a su vez incorporar en la escuela de padres y en los demás procesos institucionales el tema de la diversidad como estrategia en la adquisición de las competencias de lectura y escritura en español.

La identificación de pérdidas auditivas en el aula: El docente debe estar atento a las señales que indiquen algún tipo de discapacidad en este caso auditiva, permitiendo actuar en consecuencia y diagnosticar claramente a qué se debe y cómo manejar la situación, puesto que esta alteración pueden ser el resultado de infecciones, traumatismos o enfermedades que desencadenan en la pérdida de la audición y deben ser intervenidas a la mayor brevedad.

La articulación con el sector salud: la importancia de detectar la discapacidad se debe a la capacidad de respuesta del sector salud, ya que al detectarla y reportarla se activa la ruta intersectorial para llevar a cabo “procesos relacionados con la adquisición y mantenimiento de dispositivos, tales como audífonos o implantes cocleares. Asimismo, es fundamental el acceso de los estudiantes a todos aquellos procesos terapéuticos que requieran para fortalecer distintas competencias (p. ej.: audiología, fonoaudiología, psicología, entre otros)”. (MEN, 2017, p. 121)

En este orden de ideas y para ilustrar la situación de la educación del estudiante con discapacidad auditiva, en Colombia el acceso al sistema educativo según un reporte del INSOR en el 2014, la distribución de los estudiantes sordos en los diferentes niveles educativos están dados de la siguiente forma: en preescolar asiste un 4% de la población sorda en edad escolar, en primaria el 39%, en secundaria y media el 46% y en la educación para adultos el 11%, estos datos se establecen a partir de los reportes del SIMAT en año 2014, el cual presenta un total de 10.341.023 estudiantes reportados. Teniendo en cuenta estos datos se puede concluir que en Colombia por cada 1000 estudiantes hay un sordo en el sistema educativo.

En cuanto a la distribución del total de la población sorda en los establecimientos educativos, “el 54% de los estudiantes sordos se ubican en establecimientos educativos que atienden entre 1 y 4 sordos; 25% en establecimientos donde hay un número de 11 a 50 personas sordas, 12% en establecimientos donde estudian de 5 a 10 personas

sordas, 9% en establecimientos donde hay entre 51 y 100 estudiantes sordos”. (Tróchez, 2015, pp 1,2)

Teniendo en cuenta estos datos y la manera en que se ha venido organizando la oferta educativa para estudiantes sordos en el país, donde se plantea que el modelo lingüístico y cultural y el intérprete de LSC, se asigna solo a los establecimientos educativos que reportan matrícula de mínimo 10 y hasta 25 estudiantes sordos usuarios de LS en preescolar, básica y media (decreto 366 de 2009), se puede concluir que un número significativo de estudiantes ha carecido de los apoyos necesarios para una educación de calidad. Lo anterior basado en que los demás usuarios, que no alcanzan el número de 10 por establecimiento educativo, son atendidos por docentes de apoyo itinerante que además tienen a cargo la atención de los estudiantes con otro tipo de discapacidades.

En coherencia con lo anterior, el INSOR plantea “que por cada 100 personas sordas inscritas en el registro de discapacidad, solo 41 reportan haber alcanzado el nivel de primaria y el 38% no han cursado ningún grado”. Adicionalmente, aunque la mayor proporción de la población sorda identificada en el país se ubica en zonas urbanas, prevalece el mayor número de personas en estratos socioeconómicos bajos, lo que supone mayores restricciones en el acceso a bienes y servicios, lo que se ve reflejado en las condiciones de inclusión de los estudiantes sordos. (Tróchez, 2015, p. 2)

Una realidad que no se puede desconocer es el hecho de que los desempeños académicos que consiguen los estudiantes sordos dependen, en gran medida, de las condiciones sociales, culturales y familiares que les proporcione el entorno. En línea con lo anterior, Pabón y Cols advierten que

la situación crítica que Colombia debe afrontar como el hecho de que una gran cantidad de niños con discapacidad auditiva no han tenido la oportunidad de aprender con suficiencia la LSC durante la primera infancia, dado que no han tenido ocasión de interactuar con su comunidad lingüística en el contexto educativo. Este hecho puede incidir en que estos niños ingresen al preescolar y a la educación básica sin un desarrollo adecuado de la LSC, situación que debe ser atendida de modo prioritario, dando a estos estudiantes las posibilidades de interacción social y los apoyos pedagógicos que precisen para fortalecer la competencia en esta lengua. (MINEDUCACIÓN, Fundación Carvajal, Pontificia Universidad Javeriana , 2017, p. 110)

En coherencia con el planteamiento anterior, Domínguez y Alonso consideran que la llegada al aula de estudiantes con discapacidad auditiva trae consigo la necesidad de desarrollar procesos de formación en el escenario educativo, no solo dirigido a los estudiantes, sino también a los maestros y a toda la comunidad educativa. Una prioridad que no puede desconocerse tiene que ver con la necesidad de que estos estudiantes cuenten con las mejores condiciones para un desarrollo lingüístico y comunicativo pleno,

que como ya se ha mencionado debe responder a sus particularidades e incluir elementos propios de su cultura. En este sentido y según el MEN plantea que

es necesario tener en cuenta aspectos multidimensionales, que partan de análisis de los contextos sociales, educativos, culturales, políticos y económicos, necesarios para generar una propuesta educativa pertinente y de calidad para la población con discapacidad auditiva, asumiéndola como sujetos de derecho y como tal, debe desarrollar su personalidad y participar en igualdad de condiciones. (MEN M. d., 2006, p. 5)

Para tal propósito es preciso que las instituciones educativas se transformen en cuanto a la cualificación de la cultura, las políticas y de manera especial, las prácticas pedagógicas. En ese sentido, en Colombia aproximadamente a partir del año 2000 se ha venido trabajando en políticas y estrategias que permitan avanzar de un sistema de educación especial segregador a una educación para todos, lo cual se ha realizado a partir de un enfoque de educación inclusiva. Esto ha implicado realizar transformaciones en el sistema educativo relacionadas con políticas, culturas y prácticas que permitan una educación pertinente y en condiciones de equidad para toda la diversidad de estudiantes, incluyendo aquellos que presentan algún tipo de discapacidad.

Estas reestructuraciones han implicado que las instituciones educativas analicen cómo pueden cualificar su oferta educativa para que todos los estudiantes y en este caso en particular las que atiende a la población con discapacidad auditiva, definan cómo

deben estructurar el enfoque de atención y las prácticas para responder a las necesidades de esta población. Es así como se llega a la importancia de la innovación de las prácticas pedagógicas que deben ser divulgadas para aportar en nuevos modelos de atención enfocados en la educación inclusiva, situación que inspira el planteamiento de esta investigación, donde se encuentra la posibilidad de analizar innovaciones en las prácticas realizadas en las Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur, orientadas a evolucionar de una modalidad de educación especial segregadora a una modalidad de educación formal con enfoque inclusivo.

La relevancia de esta investigación radica en que se puedan identificar las prácticas educativas innovadoras en favor de la inclusión de la población con discapacidad auditiva, en esta institución que ha sido pionera Colombia en la educación de esta población. Los resultados de esta investigación se constituyen en un aporte para las instituciones de educación pública y privada del país que atienden población con discapacidad auditiva, en la medida que se puedan transferir estas prácticas innovadoras en la inclusión de estos estudiantes. Este aporte también se extiende al campo de la ciencia tecnología e innovación, en el cual ha venido sugiriendo una serie de cambios en el planteamiento institucional y básicamente en la forma de impartir conocimiento con miras a hacer de la educación un medio inclusivo que permita la vinculación de todas las personas en edad escolar a recibir una educación de calidad y equitativa para todos.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que la ciencia y la tecnología surgen de la necesidad de servir a la sociedad, esta investigación se apoya en los estudios

CTS+i, principalmente en el aspecto (**S + i**) puesto que este campo trata básicamente de entender los aspectos sociales del fenómeno científico-tecnológico, además la forma como a partir de la innovación en las prácticas pedagógicas se puede llegar a un proceso exitoso de inclusión educativa, lo cual conlleva consigo todo los demás componentes de dichos estudio (C y T), necesario para hacer de la experiencia docente un ejercicio accesible para todos sus estudiantes.

El desarrollo de la investigación parte de la pregunta ¿Cuáles son las prácticas pedagógicas innovadoras que han contribuido a la inclusión de los estudiantes sordos en la IEFLHB, en el periodo 2002 al 2018?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Analizar las prácticas pedagógicas innovadoras implementadas en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur para favorecer la inclusión de las personas sordas, con el fin de contribuir a la transferencia en otras instituciones interesadas en este proceso.

1.2.2 Objetivos específicos

Identificar los cambios que se han dado en las prácticas pedagógicas en la transformación de educación especial a educación formal, en la IEFLHB.

Establecer categorías de análisis a partir de las prácticas pedagógicas identificadas en la IEFLHB.

Identificar las innovaciones de las prácticas pedagógicas implementadas en la IEFLHB, relacionadas con la inclusión de los estudiantes sordos.

Identificar el impacto de las prácticas innovadoras en la inclusión del estudiante sordo.

2. MARCO DE ANTECEDENTES

En la presente investigación se ha realizado un rastreo literario acerca de los procesos de educación inclusiva relacionados con la discapacidad y enfatizando en los estudiantes que presentan discapacidad auditiva, encontrando diferentes hallazgos a los que se hace referencia a continuación.

La tesis de grado realizada por Edith Yomara Cerón Vega, titulada Educación inclusiva: una mirada al modelo de gestión de la Institución Educativa Departamental General Santander Sede Campestre, afirma que:

a educación parte de la premisa de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de un país determinado, en el caso específico de Colombia, la calidad educativa se plantea desde los estándares nacionales, que promueven la educación para todos y todas con calidad y equidad, el significado de esta propuesta, determina la dirección de la educación a través de una orientación inclusiva, que juega el papel de adquirir conocimientos, que le corresponden a los estudiantes no necesariamente a personas con capacidades especiales, sino a todos los matriculados en el sistema educativo, simplemente adaptar ese sistema a las personas que así lo requieren. (Vega, 2015, p. 35)

La investigación referenciada, llega a varias conclusiones entre ellas que existen diversas debilidades que impiden la implementación exitosa de la educación inclusiva, estas falencias se ven reflejadas en las estructuras de áreas, las diferentes metodologías implementadas por las instituciones y la falta de adaptación en los currículos, los cuales deben ser diseñados pensando en las distintas necesidades de los estudiantes para poder hablar de una formación integral e incluyente.

Otras de las situaciones que se constituyen en barreras para la educación inclusiva destacadas en esta investigación, se refieren a las políticas educativas, las cuales muestran la “falta de coherencia entre las propuestas de educación inclusiva y las pruebas estandarizadas que aplican a todos los niños y niñas del país y que pone en desventaja pedagógica y social a los estudiantes con dificultades sociales, físicas, emocionales y por supuesto cognitivas”. (Vega, 2015, p. 89)

En coherencia con lo anterior, la Declaración de Salamanca (Unesco, 1994), documento político que defiende los principios de la educación inclusiva, presenta un marco político para una educación en la que todos los estudiantes tienen el derecho a participar y desarrollarse de acuerdo con sus potencialidades e intereses.

En este marco, se reconoce el respeto a la diversidad en los diferentes contextos sociales, y en el caso particular del aula de clase, se espera que sea una comunidad donde se eduquen juntos sin perder de vista las necesidades específicas de cada uno y

cada una, haciendo realidad el principio de una educación para todos, con todos y para cada uno. (Mora, 2014, pp. 51,53)

En este sentido, Carlos Parra Dussán se refiere a la educación inclusiva como un modelo para todos, y afirma textualmente que:

la educación inclusiva constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano. El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de una escuela que no exige requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no solo los que presentan necesidades educativas especiales. (Dussan, 2010, p. 77)

Esta investigación concluye que, aunque se habla de educación inclusiva, aún se observa en la práctica el modelo de integración educativa donde lo que se enfatiza es en la discapacidad de las personas y no en la responsabilidad social de eliminar las barreras que impiden la participación y el aprendizaje. En el caso de las personas sordas, no se les ha proporcionado las herramientas necesarias para lograr ser incluidas exitosamente en la sociedad, que es precisamente lo que busca el actual enfoque social de la discapacidad. En este contexto y para el caso particular de la educación del estudiante sordo, es necesario tener en cuenta lo que expresa Juan Camilo Celemín, el cual se apoya en el argumento de Gerardo Echeita donde expresa que:

para permitir que el estudiante sordo participe y desarrolle su potencial, el sistema educativo (no solo la escuela) tiene la responsabilidad de ofrecer una educación de calidad a todos los estudiantes, es decir, una educación que como garantía del derecho, permita que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a la educación con calidad e igualdad de oportunidades de participación. (Mora, 2014, p. 51)

Con base en lo anterior se puede concluir que no es suficiente “permitir el ingreso a una institución educativa y garantizar un proceso de matrícula, sino que se deben adecuar estructuras y estrategias que reduzcan o eliminen las barreras que dificulten o impidan la participación y el aprendizaje de todos y todas”. Esto con el fin de que los procesos estén orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura,

los currículos y las comunidades de las instituciones. (Ainscow, 2000) (Mora, 2014, pp. 51,52)

El objetivo de la educación inclusiva, que sencillamente debería ser el objetivo de la educación general, “es garantizar el derecho a la educación de todas y todos, reconociendo y respetando las características particulares de aprendizaje y participación en un espacio común” (Mora, 2014, p. 52)

En esta investigación, Juan camilo Celemín aborda la discusión del proceso de educación de las personas Sordas en el marco general de educación inclusiva, esto, porque es realmente de interés observar y reconocer si al hablar de “contextos o espacios educativos específicos” se está garantizando o no los verdaderos procesos de participación y si las prácticas pedagógicas actuales están respondiendo a un proceso educativo realmente de calidad y de reconocimiento de la diversidad (Mora, 2014, p. 52)

Mora sugiere que las personas sordas deben ser reconocidas “como una comunidad que comparte con otros semejantes una lengua, una historia y una cultura propia, que les confiere una identidad que debe ser aceptada y reconocida en una sociedad que abogue por la igualdad en la diversidad”. Sin embargo, vale la pena reflexionar si esta concepción está sustentando las acciones desarrolladas en el sistema educativo para atender a esta población o si aún se sigue pensando y proponiendo estrategias para mejorar el “fracaso escolar” que se presenta en esta población al no desarrollar las “mismas competencias” que la población oyente, es decir, ¿se están

planteando estrategias ante el reconocimiento y valoración de la población sorda o se están planteado en comparación y búsqueda de una “normalización” con la población oyente?. (Moreno, 2000; Minguet, 2001) (Mora, 2014, p. 52)

Teniendo en cuenta lo que se expone en el párrafo anterior, este trabajo reitera que aunque en las instituciones educativas se habla de educación inclusiva, claramente se contradicen en el momento en el que el sordo accede a la información, puesto que está estipulado en la resolución 2565 de 2003 que debe haber un número mínimo de sordos para tener derecho a un intérprete, de lo contrario los docente improvisan en su práctica pedagógica diaria, la que al final del día puede rendir algún fruto, pero el nivel de aprendizaje entre el sordo y el oyente sigue siendo diferente debido a la falta de una comunicación efectiva y los ajustes razonables necesarios para garantizar una educación de calidad.

Finalmente, esta investigación concluye que en Colombia se debe continuar con el desarrollo de estrategias que fortalezcan la inclusión del estudiante sordo, pues aunque se han logrado algunos avances en este tema, el sistema como tal y las instituciones educativas, aún deben fortalecerse en currículos flexibles que se adapten a las diferentes necesidades y así llegar a un aprendizaje significativo en equilibrio con los estándares que se plantean para cada grado escolar de los estudiantes en general.

En esta misma línea, la educación de la persona sorda en el contexto mundial, ha sido ampliamente debatida, se encuentran varios trabajos de investigación entre esos, el

realizado por Ana Cecilia Tereza Silva Flórez, esta investigación hace énfasis en la evolución que ha tenido en los últimos años el concepto de integración que se transforma en cuanto a que inicialmente, el énfasis estaba puesto en el individuo que se integraba el cual requería de servicios médicos y terapéuticos, a considerar que es la sociedad, la que deben transformarse para satisfacer las necesidades de todos. En la integración la persona con discapacidad debe recibir apoyo en busca de normalización para su participación en sociedad, en el modelo social, la sociedad es responsable de eliminar barreras y proporcionar apoyos para la inclusión. Flórez plantea que

la inclusión representa el medio de canalización que permite a la persona con discapacidad normalizar sus experiencias en el seno de su comunidad, por lo que no se puede hablar sólo de inclusión escolar, sino de inclusión general, en tanto, resultaría un contrasentido propiciar la inclusión de la persona en una etapa o aspecto de la vida y no hacerlo en las demás. Es importante poner de relieve que plantear una educación desde el enfoque de la inclusión (...) supone afrontar un desafío, ya que implica un cambio de principios sobre la educación especial y sobre el significado de discapacidad. (Florez, 2007, pp. 45,46)

Este trabajo investigativo da cuenta de las condiciones de inequidad tanto en oportunidades como en el trato digno hacia las personas con discapacidad auditiva en el Perú y concluye que “se debe estimular a los oyentes que rodean a la persona sorda, a aprender el lenguaje de señas para comunicarse con ellos, permitiéndoles una

convivencia más humana” además, se recomienda “capacitar a los maestros del sistema educativo en técnicas de comunicación gestual para facilitar su interacción con sordos y trabajar su inclusión social en todos los niveles de la educación” .(Flórez, 2007, p. 179)

Domínguez por su parte plantea que Una educación de calidad para los alumnos sordos debe propiciar el acceso a los aprendizajes escolares en igualdad de condiciones a los compañeros oyentes. Eso significa ofrecer el currículo ordinario (con las adaptaciones que sean precisas), posibilitar que de verdad el alumno sordo comprenda y participe de las situaciones de aula (para lo cual muchas veces será preciso emplear la lengua de señas), propiciar situaciones que posibiliten el aprendizaje de la lengua oral y escrita de su entorno (con los consiguientes recursos tanto personales como materiales que necesiten), ofrecer situaciones, que favorezcan el establecimiento de relaciones de amistad con otros compañeros sordos y oyentes que promuevan el desarrollo armónico de su personalidad ayudando a los alumnos a crecer en un entorno bi-cultural. Ello pasa por establecer un difícil, pero necesario, equilibrio entre lo que debe ser común y compartido con el conjunto de alumnos que aprenden y lo que debe ser singular y específico en la enseñanza del alumnado sordo. (Domínguez, 2009, p. 6)

Esta investigación pone de manifiesto que la educación de la población sorda, al igual que otras discapacidades, es un asunto que se debe mirar desde diferentes

dimensiones de los contextos educativos. Aunque es justo aclarar que se ha notado compromiso por parte de algunas instituciones que han venido jalonando procesos de inclusión de la población sorda, se reconoce que ha sido un trabajo difícil por la carencia de materiales didácticos específicos para atender a sus características, apoyos para la comunicación entre sordos/oyentes y sordos/docentes quienes enfrentan un proceso nuevo al que es necesario adaptarse para lograr una inclusión exitosa.

El artículo termina afirmando que para que la inclusión sea real, es necesario que haya una disposición por parte de toda la comunidad educativa especialmente por parte de los docentes que son los que están directamente en contacto con los estudiantes y en consecuencia, conocen las situaciones reales de ellos en cuanto a lo que saben y hacia donde se deben llevar para alcanzar el equilibrio en la educación entre sordos y oyentes en pro del aprendizaje y la participación.

Por otro lado, la investigación de Ana María Muñoz Ramírez, pone en contexto todas estas dificultades llevando a un ente universitario a plantear posibles soluciones en pro de la inclusión de esta población en la comunidad académica, que luego de pasar por tantas barreras comunicativas, académicas, conceptuales actitudinales y prácticas, toma la decisión dar orden de importancia a elementos puntuales como lo es el currículo.

Este trabajo investigativo concluye que a pesar de que las condiciones y proyecciones de desarrollo a nivel de inclusión favorecen el cambio hacia una educación verdaderamente significativa para los sordos, esta transformación implica una

resignificación de los procesos de atención que se desarrollan en los diferentes niveles educativos; lo que da apertura a un sinnúmero de aspectos como la definición de la política lingüística al interior del espacio universitario y la sensibilización y formación de docentes para promover verdaderos espacios de interacción y aprendizaje. Todos los procesos de enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) para los oyentes involucrados en los procesos educativos, el trabajo colaborativo con la comunidad sorda, la reconceptualización del significado de la inclusión social y educativa de los educandos sordos y, la investigación en aspectos que promuevan el acceso a la información y conocimiento a través del uso de las TIC, es necesarios realizarlos siempre, independientemente del campo disciplinar de formación de la población sorda.

Igualmente, esta investigación recomienda a los diferentes entes educativos, desarrollar un trabajo proactivo dirigido a la implementación de diferentes estrategias pedagógicas y adaptaciones curriculares que permitan poner en común cada una de las habilidades y potencialidades de los estudiantes que posean algún tipo de discapacidad. “Los docentes que se enfrentan al contexto real del aula de clase deben ajustar, a un nivel pragmático, el currículo de acuerdo a las posibilidades y necesidades de cada estudiante”. (Ramírez, 2014, pp. 16,17)

En este sentido el libro Lectores Sordos Bilingües Un logro posible, Calderón y de La Paz afirman que:

Una buena práctica pedagógica en un contexto de educación bilingüe, debe considerar junto con las estrategias de enseñanza a utilizar, el entorno donde se realiza la clase y la ubicación especial de los estudiantes en la sala, de manera que todos vean y se vean entre sí; mantener los materiales que se utilizarán a disposición de los estudiantes estructurar, organizar y contextualizar la clase previamente de manera visual. La enseñanza del lenguaje escrito como segunda lengua para estudiantes sordos implica asumir que existen una primera lengua como es la lengua de señas (LS) que debe ser desarrollada antes del aprendizaje formal de la segunda y, por tanto, los programas de enseñanza deben ser diseñados considerando esta condición. (Calderón, 2017, pp. 58,59)

Este libro habla específicamente de la práctica de enseñanza de la lectura a personas sordas, haciendo énfasis en la necesidad de desarrollar una serie de componentes lo que según las autoras es indispensable para garantizar dicha enseñanza y sus buenas prácticas. El primer componente muestra específicamente al desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior, el cual se refiere a las condiciones que el estudiante debe cumplir para ser capaz de operar mentalmente de tal forma que pueda buscar más de una respuesta, organizar información secuencial y adquirir pensamiento crítico que los ayudan a mejorar el aprendizaje.

El segundo componente es la comunicación entre profesores y estudiantes, este componente habla de la importancia de la comunicación directa entre docentes y

estudiantes ya que lo que se quiere es garantizar el aprendizaje y esto solo se logra cuando profesor y estudiante hablan el mismo idioma.

El tercer componente es la visualización; la generación de imágenes mentales es una de las herramientas cognitiva más poderosas para el aprendizaje, por lo que la autora sugiere su incorporación profunda en la enseñanza del sordo.

El cuarto componente es la enseñanza explícita, los profesores presentan con claridad los objetivos a los estudiantes, los guían a realizar y practicar las tareas y los motivan hasta lograrlo.

El quinto componente se refiere al andamiaje y la medición, donde se considera el nivel actual (lo que ya sabe el estudiante), y el nivel potencial (lo que puede llegar a saber el estudiante). Según esta teoría, el aprendizaje es más eficaz cuando el estudiante trabaja en compañía de otro estudiante más avanzado y, a través de la interacción, construye su conocimiento y puede avanzar desde un nivel a otro.

En coherencia con el párrafo anterior, es preciso recordar que tradicionalmente los modelos educativos hacían mayor énfasis en la discapacidad auditiva como un problema médico y no como una condición de la diversidad humana, sobre la cual se debe trabajar considerando la potencialidad en el aprendizaje del estudiante. En este sentido se debe tener presente las fortalezas, las necesidades de apoyo, la heterogeneidad (todos somos diferente), las prácticas culturales de su entorno y

proporcionar al estudiante sordo las condiciones y herramientas necesarias que lo posibiliten a desarrollar sus habilidades obteniendo así un aprendizaje significativo. De ahí la importancia de incluir en las prácticas pedagógicas los componentes que se plantearon en el párrafo anterior.

Finalmente, se concluye que, gracias a La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se ha fomentado el respeto por las minorías lingüística y cultural con características propias y parte de una sociedad multicultural, a la que hay que conocer para poder proporcionar herramientas educativas que le garanticen al sordo continuar estudios superiores que los ayuden a su independencia y autosuficiencia. Para las autoras, el desarrollo de la lectoescritura es la herramienta principal para hacer parte de una sociedad que las usa permanentemente, pero esta segunda lengua necesita ser enseñada correctamente, es decir a partir de su primera lengua (LS), solo así es posible lograr la lectoescritura de una manera exitosa.

En el marco de las prácticas pedagógicas con relación al sordo, teniendo en cuenta que el concepto de prácticas pedagógicas en general, es definido, por varios autores en los que aparecen: Paula Andrea Duque, Sandra Lorena Vallejo A y Juan Carlos Rodríguez R. Quienes definen que las prácticas pedagógicas son las variadas acciones que el docente ejecuta para permitir el proceso de formación integral en el estudiante.

En este sentido, el INSOR, muestra que actualmente en Colombia la población sorda cuenta con diferentes alternativas educativas; las cuales responden a las condiciones sociales y lingüísticas particulares de los estudiantes sordos: Los sordos usuarios de lengua de señas colombiana pueden acceder a: propuestas educativas bilingües para sordos en la etapa escolar (preescolar, básica primaria, secundaria y media), integración escolar de educandos sordos en Instituciones para oyentes en la modalidad de aulas para sordos (preescolar y básica primaria), integración con intérprete a la educación básica secundaria, media y superior. Además los sordos usuarios del castellano oral pueden ser incluidos al sistema escolar en instituciones educativas en los diferentes ciclos de la educación formal. (INSOR, 2006, p. 1)

En conclusión lo que este informe muestra, que se han realizado diferentes propuestas pedagógicas, para incentivar en el docente la renovación de sus prácticas pedagógicas diarias, proporcionándole diferentes elementos y abriendo espacios, donde el estudiante sordo pueda interactuar en diferentes actividades y locaciones.

3. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Teniendo en cuenta que este trabajo de investigación tiene como enfoque principal el análisis de las prácticas pedagógicas innovadoras que facilitan el proceso de inclusión de personas sordas, es necesario entonces, dejar claro algunos conceptos que se abordan durante este proceso y que apoyan la interpretación de los datos arrojados por dicha investigación. A continuación, se presenta la definición de los conceptos más relevantes para su construcción.

3.1 Educación inclusiva

La Educación Inclusiva hace referencia al derecho de todos a la educación, tal como lo señala Naicker:

Esa es una construcción teórica y filosófica que para su comprensión se requiere llevarla de una definición conceptual a una dimensión práctica. La dimensión práctica variará de contexto a contexto". De tal modo que, la forma real que tome la Educación Inclusiva dependerá de los recursos humanos, del estado de desarrollo del sistema educativo relacionado por la formación pedagógica, de las facilidades físicas, de los recursos fiscales; hasta tal punto de que el concepto se ha debatido y se ha relacionado con la dignidad humana. Así, la manera en la que cada uno la defina, la Educación Inclusiva dependerá, en gran parte, de los recursos del contexto

de cada uno (Ainscow, 1995; García Pastor, en prensa). (S. M. Naicker, 1998, p. 5)

En este sentido, la UNESCO plantea que, “la meta de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en raza, clase social, etnia, religión género y capacidad. Afirma además que en muchos países, la educación inclusiva todavía es considerada como un enfoque para servir a niños con discapacidades dentro de los marcos de educación general”. Sin embargo, internacionalmente cada vez es considerada de modo más amplio como una reforma que apoya y asume la diversidad entre todos los alumnos. (UNESCO, 2001)

Estas diferentes perspectivas desde donde se ve la educación inclusiva, ha llevado a Wehmeyer a discriminar unas etapas en su desarrollo, identificándolas como prácticas de primera, segunda y tercera generación, que hacen referencia a los grados de evolución de dichas prácticas.

Según Michael L. Wehmeyer, plantea que “durante mucho tiempo, la discapacidad ha sido considerada en términos negativos, como patología, aberración, y como algo atípico. La gente discapacitada era considerada, de alguna manera, como enferma, rota o necesitada de arreglo”. Con este artículo, Wehmeyer, estructura el proceso de inclusión en tres etapas a las cuales llama generación. (Wehmeyer, 2009, p. 47)

La inclusión de primera generación se refiere a la simple adición de estudiantes con características especiales a las aulas generalizadas o regulares como simples espectadores. La segunda generación de prácticas de inclusión evolucionó un poco más y empieza a centrarse en mejorar las prácticas en el aula a favor de los estudiantes con discapacidad, tratando de encaminarse por la ruta correcta, ya que es el entorno el que no está diseñado para responder a todos de la misma forma y así satisfacer las distintas necesidades. Las prácticas de tercera generación de inclusión pretenden que al estudiante con discapacidad se le integre en el aula de manera más efectiva con un programa educativo de calidad.

En Colombia el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2007) define la Educación Inclusiva, como la posibilidad de atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que se puede presentar en los estudiantes. Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo que significa implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diversas alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia.

La educación inclusiva da la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando

su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos.

Otros autores que habla específicamente de las prácticas inclusivas son Odet Moliner García, Aida Sanahuja Ribés y Alicia Benet Gil, quienes parten de la idea que:

las “prácticas inclusivas son aquellas que se desarrollan en un contexto posicionado claramente en un modelo inclusivo, diferente, como sabemos, del modelo integrador. En la realidad de nuestras escuelas, muchas experiencias se desarrollan en el marco de la integración y se han quedado en una integración física, ni tan solo social o académica”. La inclusión implica un giro radical en la idea de ayudar solo a los estudiantes con discapacidades o con necesidades específicas de apoyo educativo (N.E.A.E). El interés se centra ahora en el apoyo a las necesidades de cada miembro de la escuela, independientemente de sus características. (Odet Moliner García, 2017, pp. 13,14)

Esta investigación deja ver como algunas escuelas que se hacen llamar inclusivas siguen trabajando bajo el modelo de la integración, la cual basa sus esfuerzos en los estudiantes con necesidades educativas especiales y se hace necesario el no excluir a nadie para que se pueda dar una verdadera inclusión. Este trabajo muestra como la inclusión se debe dar en todos los aspectos que atañen en el conocimiento adquirido en

el aula, el cual es un proceso que debe hacerse de forma integral y durante todo el recorrido que hace el estudiante durante su período escolar. Para que haya una verdadera inclusión el estudiante debe sentirse integrado en todos los aspectos académicos como son: la investigación (su forma debe ser dirigida pensando en todos), flexibilidad en el currículo (siendo el mismo para todos), metodologías, apoyo y colaboración (entre profesionales, iguales y comunitarios) y por último la evaluación que es la que permite identificar qué tanto se ha logrado y cuál es el camino a seguir, bien sea para detenerse y replantearse o para seguir y avanzar.

Para cerrar, es importante anotar que la inclusión tiene que ver con construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, constituye una preocupación universal común a los procesos de reforma educativa, pues se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión, dentro del enfoque y las metas de la Educación Para Todos y de la concepción de la educación como un derecho.

3.2 Educación inclusiva del estudiante sordo

La inclusión educativa de los estudiantes sordos hace parte del dilema de la diferencia como algunos autores lo han llamado puesto que todo gira alrededor de pensar en cómo satisfacer las diversas necesidades educativas de las distintas condiciones del individuo.

Ana Belén Domínguez ya antes citado en este trabajo, muestra que” la educación de los alumnos sordos ha girado (y sigue girando) entorno al debate sobre cuál es el modelo educativo más adecuado, tanto en lo que se refiere a la modalidad comunicativa (debate acerca de la utilización o no de la lengua de signos) como al contexto educativo”. (centro ordinario vs centro especial) (Domínguez, 2009, p. 48)

En este sentido el artículo anterior sugiere que, la mejor manera de enseñar al sordo dependerá en gran medida del cambio de paradigma, es decir en la forma de ver el aprendizaje en él. Se debe dejar de considerar al sordo como una persona incapaz de recibir conocimiento por no tener acceso a la lengua mayoritaria y empezar a enseñar a partir de sus competencias particulares.

Finalmente, el artículo concluye que no existe un modelo único que responda a las necesidades educativas de los sordos, es necesario que el sistema educativo haga modificaciones teniendo en cuenta todas las características, adecuaciones físicas, curriculares y los diferentes agentes que se encuentren implicados para garantizar una educación de calidad.

3.3 Currículo

Según el MEN, el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los

recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional Artículo 76 Ley General de Educación. (MEN M. d., 2006, p. 20)

El currículo es además un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ley 115 de 1994, Artículo 76)

Existen otras concepciones de currículo que han sido desarrolladas por diferentes autores, para este trabajo son relevantes las que se presentan a continuación:

Para Young (1979): El currículum es el mecanismo a través del cual el conocimiento se distribuye socialmente.

Para Bernstein (1980): El currículum son las formas a través de las cuales la sociedad selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento educativo considerado público. Bernstein considera que el currículo refleja la distribución del poder y los principios de control social.

Para Acuña (1980), Glazman y Figueroa (1980), y Díaz- Barriga (1981): El currículum es el proceso dinámico de adaptación al cambio social en general y al sistema educativo en particular.

Para Heubner (1981) y para McNeil (1983): El currículum es la forma de acceder al conocimiento una definición más holística es la de Arredondo (1981) quien afirma que:

El currículum es el resultado de: a) El análisis y reflexión sobre las características del contexto, del educando y de los recursos; b) La definición, tanto explícita como implícita, de los fines y los objetivos educativos; c) La especificación de los medios y los procedimientos propuestos para asignar racionalmente los recursos humanos, materiales, informativos, financieros, temporales y organizativos, de manera que se logren los fines propuestos (Judith Caicedo Nagles, Jorge Hernán Calderón López, 2016, p. 63).

El currículo en el marco de la Educación inclusiva debe tener en cuenta diversos elementos que permitan una educación de calidad, entre ellos está la accesibilidad y la flexibilidad curricular. Con relación a la accesibilidad, las naciones unidas la definen como:

la situación en la que las personas con discapacidad no encuentran barreras exteriores para utilizar el espacio físico, para aprovechar la oferta de educación, para integrarse al cuerpo laboral, para participar en la vida cultural y en la relación personal. En este sentido, la accesibilidad no se

reduce al medio arquitectónico, urbanístico y del transporte, sino que se extiende a todas las relaciones sociales. (Espitia, 2017, p. 3)

Según la UNESCO, “la accesibilidad es el grado en que un entorno, servicio o producto resulta accesible para el mayor número posible de personas, en particular las que tienen discapacidades”. (López, 2007, p. 12)

En concordancia con ésta definición, en el libro La accesibilidad en los centros educativos, definen esta palabra como “la característica que permite que los entornos, los productos, y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, sus dimensiones, su género, su edad o su cultura”. (Aragall, 2010, p. 25)

En este sentido, es necesario hablar de la accesibilidad. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el decreto 1421, Artículo 2.3.3.5.2.3.3. Hace énfasis específicamente al acceso al servicio educativo para personas con discapacidad. El artículo 11 de la Ley 1618 de 2013 plantea que, las entidades territoriales certificadas garantizarán a las personas con discapacidad el ingreso oportuno a una educación con calidad y con las condiciones básicas y ajustes razonables que se requieran, sin que la discapacidad sea causal de negación del cupo.

En cuanto al acceso institucional, Francesc Aragall, hace referencia a los espacios educativos accesibles a los que todas las personas tengan las mismas oportunidades para recibir y aprovechar al máximo los contenidos de la educación obligatoria (...), pudiéndola llevar a cabo de forma autónoma (con las ayudas técnicas y personales necesarias), independientemente de las capacidades físicas, cognitivas, sensoriales, económicas o culturales. Para ello “es imprescindible que los espacios, servicios y programas educativos sean diseñados de manera que respeten todas las diferencias, promuevan y faciliten el desarrollo de todos los aspectos de la persona de manera que la igualdad de oportunidades sea una realidad”. (Aragall, 2010, pp. 33,34)

En el caso particular de la persona sorda, no solo se requiere del acceso a la educación, sino también a la comunicación. En este sentido, la Federación de Asociaciones de Implantados Cocleares de España- AICE, describe la accesibilidad comunicativa, como la lucha contra las barreras de comunicación, que pueden ser abordadas por ejemplo, con la subtitulación de los audiovisuales y profusión de letreros indicadores en todas las exposiciones, video-guías que contemple lengua de signos y texto, así como la transcripción en directo e interpretación en lengua de signos, en los diálogos y en todos los actos que incluya la palabra.

Las personas con discapacidad auditiva deben poder acceder a cualquier información que los oyentes reciben por audición, por ejemplo, la megafonía. Teniendo clara esta premisa, se debe plantear la accesibilidad en la comunicación en cualquier circunstancia, lugar y momento a saber:

- Cultura y ocio
- Edificios privados y públicos
- Páginas web
- Recintos escolares y material escolar accesible
- Subtitulación en cine y televisión.

El subtitulado para la Federación AICE (Federación de Asociaciones de Implantados Cocleares de España) es primordial, pues por un lado permite más formación por todo lo que representa la incorporación del léxico y estructuras de lenguaje y por otro, normaliza la situación dando la misma información a todos, sin discriminación.

Hacer accesibles a la comunicación edificios, actos audiovisuales no es muchas veces cuestión económica, ni siquiera técnica. Es cuestión de sensibilidad y se debería tener presente cuando se diseña cualquier espacio que éste puede ser usado por personas con problemas auditivos y que: "Todos tenemos derecho a una información accesible". (AICE, 2009, p. 1)

Además de la accesibilidad, es necesario que todos los elementos del currículo se flexibilicen para garantizar una educación de calidad. En este sentido, el MEN, en su interés por hacer de la educación una práctica inclusiva para todos, reconoce la importancia de la flexibilidad dentro del currículo, lo que significa flexibilidad en cada uno de los componentes educativos.

El MEN define la flexibilidad curricular como ese componente encargado de mantener los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero dando diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender, significa esto que trabajando con los mismos planes de área: estándares curriculares, objetivos de grado, contenidos e indicadores de logro, pero con diferentes metodologías de enseñanza – aprendizaje, cualquier estudiante pueda acceder a un sistema educativo que garantice abastecer sus necesidades y obtener así las herramientas necesarias para asumir su independencia.

En coherencia con lo anterior, la flexibilización curricular es la muestra tangible de una verdadera Educación Inclusiva, por tanto, si no hay flexibilización en el currículo no hay inclusión. La flexibilización curricular es parte fundamental del proceso de inclusión, ya que la diferencia hace parte de todas las personas, teniendo claro las diferencia, el sistema debe empezar a modificarse en coherencia a esto y entender que debe acoger a todos los estudiantes en su diversidad y propiciarles el aprendizaje sin exclusión.

No es un secreto que la flexibilización curricular constituye un reto para todas las instituciones de educación básica, media y superior, pero es un reto que se debe asumir con responsabilidad y claridad si lo que se quiere es mejorar la calidad de la enseñanza y el proceso educativo. Los proyectos educativos institucionales (PEI) deben entrar entonces a contemplar la inclusión, ya que es desde ahí que se obtendrá mayor

participación de todos los estudiantes en el sistema educativo, generando un desempeño exitoso dentro de sus posibilidades. La flexibilización busca acercar al estudiante a la propuesta curricular de su grado de una manera dinámica y respetuosa de sus ritmos de aprendizaje.

Finalmente, la flexibilización curricular busca equiparar las oportunidades de los estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad, con los estudiantes regulares, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje, las debilidades y habilidades de cada uno de ellos, en lo académico, comportamental, disciplinario, personal y familiar, todo esto debe ser consecuente a la hora de la enseñanza y la evaluación, ya que se debe tener en cuenta la forma que se utilizó para enseñar, y así ofrecer una evaluación “personalizada” que garanticen un resultado real de lo que el estudiante sabe o aprendió durante el proceso.

Además de la importancia de los diferentes conceptos que se han trabajado relacionados con el currículo y su desarrollo en la educación inclusiva, es necesario hacer referencia a los indicadores que se relacionan con la calidad educativa, los cuales son definidos por el MEN como un sistema que pretende evaluar el rendimiento de la educación en Colombia y analizar los resultados que permitan hacer estimaciones futuras. La estructura de un Sistema de Indicadores Educativos para el caso colombiano busca describir la situación actual de la educación del país, el estado de los procesos educativos que se han desarrollado y el impacto que éstos han tenido en cuanto a cobertura, calidad, acceso a la educación, entre otros.

En concordancia con lo expuesto anteriormente y según el MEN, el sistema de indicadores está cimentado en unos componentes clasificados acorde con un proceso sistemático, que agrupa una serie de indicadores en categorías según su posición en el modelo y que dan cuenta del funcionamiento y desempeño del sistema educativo a saber:

Los indicadores de proceso, que informan sobre la organización y funcionamiento al interior del sistema educativo, en especial dentro de los establecimientos educativos y su clima escolar. Describen la trayectoria del estudiante en el proceso de aprendizaje; miden además el progreso hacia la meta y aportan información sobre los cambios que se producen en la población objetivo. Cuando se desea conocer los resultados de las estrategias orientadas a fortalecer la educación inclusiva, es necesario tener en cuenta estos indicadores, a fin de tomar acciones de mejoramiento para cualificar los procesos relacionados con la diversidad de los estudiantes.

Los indicadores de resultado, que permiten realizar un análisis sobre el logro y calidad del sistema educativo, medido a través del resultado escolar de los alumnos mediante las pruebas de evaluación, la graduación, la certificación. Permite esto observar entonces el cumplimiento de los objetivos fijados dentro de parámetros de eficiencia y calidad. En este sentido, para esta investigación es relevante analizar la permanencia y promoción de los estudiantes sordos.

La permanencia se entiende como el conjunto de acciones interrelacionadas que procuran mantener a quienes se han vinculado a los programas de formación académica, realizando esfuerzos institucionales desde diferentes enfoques, con el fin de facilitar su retención y graduación y promoción. Se refiere a iniciar o impulsar un proceso o en este caso educativo hace énfasis en pasar de un grado a otro hasta finalizar su proceso académico. Finalmente, la forma como el MEN ha medido la deserción es a través de la tasa de deserción intra-anual, es decir, el porcentaje de estudiantes que dejan de estudiar durante el transcurso del año académico, en comparación con los inicialmente matriculados.

Los indicadores de impacto, que se refieren a los cambios que genera la educación en la sociedad. Permiten observar la influencia de la educación en el desarrollo económico y social del país además, miden cómo se está en cuanto a un objetivo establecido.

Los indicadores de desempeño o de logros, que juegan un papel muy importante, ya que estos deben ser tan diferentes y multifacéticos como la diversidad de estudiantes que hay en el aula. Los indicadores de logros en sus niveles superior, alto, básico y bajo deben estar diseñados para dar cuenta de los diferentes avances y aprendizajes de cada uno de los estudiantes según sus ritmos y características, en los diferentes objetivos y contenidos propuestos para cada grado. Estos mismos indicadores dan las pautas para planear posibles actividades de enseñanza – aprendizaje.

Los indicadores de acceso, que señalan las características de usuarios potenciales de los servicios y determinan la accesibilidad de los servicios ofrecidos. Por ejemplo, “distancia entre escuelas (localización geográfica), origen sociocultural de las familias, costos privados de la educación. En general, no se utilizan en los sistemas de monitoreo”. (Morduchowicz, 2006, p. 7)

De acuerdo con estos conceptos, no se requiere de indicadores especiales para estudiantes con Necesidades Educativas, se necesitan indicadores que cubran la multiplicidad de características, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes. Por tanto, la inclusión debe empezar con la revisión y diseño de los indicadores de desempeño o de logros, para no dejar a nadie por fuera del sistema educativo y no atropellar los ritmos de aprendizaje, de alguna manera todos los estudiantes deben tener avances en diferentes contenidos, tiempos y ritmos como lo muestra. (Valencia, 2012)

3.4 Prácticas Pedagógicas

Las prácticas pedagógicas son concebidas como las diferentes formas que encuentra el maestro para desarrollar los procesos académicos y así poder garantizar la formación integral del estudiante, en este orden de ideas, a continuación, se citan diferentes autores que hacen referencia a este concepto.

Según Gloria Elena Echeverri García, las prácticas pedagógicas son tomadas como la selección de actividades desde diferentes momentos formativos, métodos y

recursos, que tienen como propósito que el educando adquiera un aprendizaje significativo a la solución de problemas y demandas académicas. (García, Prácticas educativas que facilitan procesos inclusivos en una institución educativa, 2017, p. 22)

En este sentido, García se refiere a las prácticas pedagógicas como tendencias pedagógicas, definiéndolas como el “conjunto de ideas sistematizadas que influyen de una manera positiva en los procesos vividos por el docente en su práctica educativa, y a partir de allí conformar una propuesta acerca de la educación, el proceso de enseñanza y aprendizaje, sus protagonistas y el modo de realización, teniendo en cuenta un devenir histórico y el contexto en el cual se desenvuelve el proceso”. (García, Prácticas educativas que facilitan procesos inclusivos en una institución educativa, 2017, p. 31)

En coherencia con lo anterior y desde el punto de vista de sus aplicaciones en la práctica, las prácticas pedagógicas han de favorecer la apropiación con la mayor aproximación posible del conocimiento; deben basarse en una lógica relación entre la unidad didáctica y la interacción del contenido de la ciencia. Deben buscar tener una cohesión entre las concepciones e ideas tangibles en los procesos que se llevan al aula y las acciones de la enseñanza. (García, 2017, p. 32)

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la revista internacional magisterio afirma que:

la práctica pedagógica se configura en el conjunto de conocimientos que dan forma a los contenidos que se enseñan, pero también en la formación de habilidades necesarias para enfrentar el hecho pedagógico. La naturaleza de esos conocimientos y habilidades da autonomía al docente y define las acciones de su situación profesional, el maestro es ese sujeto autónomo dotado de habilidades específicas y conocimientos racionales o explícitos que se ponen en práctica al momento de mediar en una situación de enseñanza-aprendizaje. La práctica pedagógica debe estar sujeta a cambios acordes con las exigencias de la sociedad actual. En ese sentido, la construcción de saberes es un acto consciente para el maestro, el cual lo hace más maduro y honesto en su práctica. (Vergara, 2017)

Este artículo concluye que las prácticas pedagógicas no son otra cosa que los distintos momentos que el docente a partir de su experiencia, profesionalismo y contacto permanente con el estudiante, genera con el fin de contribuir al aprendizaje y desarrollo integral de los educandos.

Otros autores como Vallejo, Rodríguez y Duque definen las prácticas pedagógicas como, las variadas acciones que el docente ejecuta para permitir el proceso de formación integral en el estudiante, el docente debe ejecutar acciones tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y aún, el relacionarse con la comunidad educativa. (Sandra Lorena Vallejo A, 2017, p 17)

Además, los autores afirman que la función del docente, no es solo dar clase y brindar información teórica, también debe desarrollar el acto mismo de dedicar conocimiento con toda la pedagogía que requiere para la construcción de nuevos saberes que resignifiquen la realidad del estudiante. Las prácticas pedagógicas demandan la utilización de la didáctica, el saber ser y hacer disciplinar, requieren el abordaje del estudiante, sus características, procesos de pensamiento, madurez y desarrollo, para esto el docente debe tener competencias relacionadas con la resolución de conflictos, el liderazgo, el trabajo en equipo, entre otras. Las prácticas pedagógicas requieren de una preparación conceptual, procedimental y estratégica del docente, en donde el conocimiento es insuficiente para el desempeño en el aula y se pone en juego todo su ser, provoca al docente a estudiar y reflexionar sobre la cotidianidad y la forma de intervenir los conceptos teóricos, la forma de ponerlos en escena con el propósito de generar los nuevos saberes que deben adquirir los estudiantes. (Sandra Lorena Vallejo A, 2017, p 18)

Por otra parte, Avalos concibe la práctica pedagógica como “el eje que articula todas las actividades curriculares de la formación docente, de la teoría y de la práctica”, en la cual, se aplica todo tipo de acciones como organizar la clase, preparar materiales, poner a disposición de los estudiantes recursos para el aprendizaje que den respuesta a las

situaciones que surgen dentro y fuera del aula. Pero también, es vista como una etapa de superación de pruebas, puesto que con las experiencias que se van adquiriendo a partir de las actuaciones realizadas como docente, se avanzará en las capacidades que tiene el docente para enfrentarse en su labor profesional. (Sandra Lorena Vallejo A, 2017, p 18)

4. RUTA METODOLÓGICA

4.1 Metodología

Esta investigación se inscribe en el paradigma cualitativo ya que permite el acercamiento directo con los actores del objeto de estudio, para así poder identificar cuáles son las innovaciones en las prácticas pedagógicas que favorecen la inclusión de los estudiantes sordos; aportando a la comprensión de cómo se han transformado las prácticas desde que la institución educativa Francisco Luis Hernández Betancur era una institución de educación especial hasta transformarse en institución de educación formal inclusiva, lo cual se dio en un periodo entre en el 2002 y 2018.

Según Monje en su metodología de investigación y haciendo referencia a la investigación cualitativa, muestra que este tipo de investigación permite

por un lado, que los observadores competentes y cualificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por otro lado, los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores. (Monje, 2011, p. 33)

El desarrollo de esta se realiza a partir de un estudio de caso que da cuenta de la innovación de las prácticas educativas orientadas a la inclusión de las personas sordas, a partir de un proceso de indagación a profundidad teniendo como base la experiencia de los docentes de la Institución Francisco Luis Hernández Betancur (IEFLHB) presentes durante el período de transformación de dicha institución, de institución de educación especial a institución de educación formal con enfoque inclusivo.

Monje afirma que, el estudio de caso es el examen intensivo y en profundidad de diversos aspectos de un mismo fenómeno o entidad social. Es decir, un examen sistemático de un fenómeno específico, como un programa, un evento, una persona un proceso, una situación o un grupo social. (Monje, 2011, p. 117)

Por otro lado, Jiménez y Comet dicen que:

el estudio de caso es una investigación que trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; además, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (Viviana Elizabeth Jiménez Chaves, Cornelio Comet Weiler, 2016, p. 2)

Esta investigación se desarrolla en tres fases:

4.1.2 Fase uno: Selección de los instrumentos

Los instrumentos que se utilizan para la recolección de la información son el análisis documental que según Monje es una técnica indirecta que consiste en el análisis de la realidad social a través de la observación y el análisis de los documentos que se crean o producen en ellas. Se trata de una técnica que combina la observación con el análisis documental y que apunta a descubrir la significación de un mensaje. Específicamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificarlos diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de manera adecuada su sentido. (Monje, 2011, p. 157)

En concordancia con lo anterior, la investigación de Juan Báez y Pérez de Tudela, muestra que:

el análisis de contenido es el conjunto de técnicas de investigación análisis e interpretación que estudia la sociedad a través de los documentos que se crean o producen en su seno (discursos, protocolos de observación, transcripción de entrevistas, material audiovisual,...) que provienen de procesos singulares de comunicación previamente registrados y que son portadores de información sobre fenómenos de la vida social. (Báez & Pérez, 2014, p. 184)

Otro de los instrumentos tenidos en cuenta para el levantamiento de información es la entrevista semiestructurada, que según Juan Báez y Pérez de Tudela

la entrevista de respuestas libres o entrevista semiestructurada es útil cuando el campo a investigar está más acotado y, por ello, otorga mayor protagonismo al investigador, que tiene una intervención significativamente más alta. Por lo tanto, el informante tiene absoluta libertad para expresar sus opiniones y emociones que va progresivamente matizando por las preguntas del entrevistador, quien parte de lo más general y progresivamente va concretando hasta que logra precisarse el punto de vista del entrevistado. (Báez & Pérez, 2014, p. 351)

4.1.2 Fase dos: Elaboración de los instrumentos

Para la aplicación de los instrumentos el tipo de muestreo que se eligió es por conveniencia, que según Monje “es un muestreo fácil, eficiente y económico que además permite pasar a otros métodos, si así se prefiere, a medida que se colectan los datos”. (Monje, 2011, pág. 131).

Los criterios tenidos en cuenta en la elección de la muestra se presentan a continuación.

Personal Docente que interactúan con estudiantes sordos:

Número de docentes: 6

Tiempo de permanencia en la institución: 15 años

Modalidad educativa: que en la actualidad laboren en la jornada donde simultáneamente asisten estudiantes oyentes y sordos.

Directivos Docentes de la Época:

Número de directivos docentes: 1

Con permanencia en la institución entre los años 2002 y 2015

Siguiendo con el desarrollo de la investigación, en este punto se diseñan los instrumentos (Entrevistas semiestructurada y análisis documental) (anexo 1, 2 y 3), el cual fue diseñado por la estudiante y su asesora, dichos instrumentos fueron enviados al comité de ética del Instituto Tecnológico de Medellín (ITM) quien dio el aval para su aplicación. A partir de este momento se da inicio al levantamiento de la información necesaria para dar respuesta a la pregunta generada en el planteamiento del problema.

4.1.3 Fase tres: Aplicación y Análisis

Una vez definidos los criterios de la muestra se presenta a los candidatos a participar de la investigación y los objetivos del estudio con el fin de motivar su colaboración, los cuales firman el consentimiento, autorizando así la realización de la entrevista que se desarrolla de forma oral con previo conocimiento de las preguntas y con una duración de 25 a 30 minutos cada entrevista. En total se realizaron 7 entrevistas. En cuanto al análisis documental, se solicitó al rector permiso para revisar los

documentos institucionales necesarios para levantar la información requerida para dar curso a la investigación.

Con esta metodología se busca facilitar la recolección de datos confiables desde un enfoque cualitativo con miras a obtener de la comunidad educativa de dicha institución evidencias que apoyen las conclusiones obtenidas al finalizar esta propuesta investigativa.

El método de análisis utilizado en este trabajo es el de triangulación de datos ya que se ajusta a este tipo de investigación. Este método se aplica al análisis de diferentes fuentes y técnicas de recolección como las utilizadas en esta investigación que, según Sampieri, Collado y Batista Lucio “posee una mayor riqueza, amplitud y profundidad en los datos, si éstos provienen de diferentes actores del proceso y de distintas fuentes, es por esto que se recomienda una mayor variedad de formas de recolección de los datos”. (Sampieri, Fernández, & Batista, 2010, p. 439)

En este mismo sentido, Benavides y Gómez afirman que la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales, análisis documental o talleres investigativos). Al hacer esto, se cree que las debilidades de cada estrategia en particular no se sobreponen con las de las otras y que en cambio sus fortalezas sí se suman. Se supone que, al utilizar una sola estrategia, los estudios son más vulnerables a

sesgos y a fallas metodológicas inherentes a cada estrategia y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos (sea cual sea el tipo de triangulación) y de esta manera, aumentar la validez y consistencia de los hallazgos. (Mayumi Okuda Benavides, Carlos Gómez Restrepo, 2005, pp. 119,120)

Una de las ventajas del método triangular, es que al proporcionar similitudes en sus resultados luego de aplicar las diferentes estrategias, es posible entonces tener confianza en ellos, pero de ser lo contrario, también se está a tiempo de profundizar más en el trabajo de campo para llegar a una interpretación que satisfaga la pregunta de investigación.

Para la clasificación de los datos, en esta investigación y con el objetivo de darle mayor organización a las pesquisas recolectadas, se utilizó el programa MAXQDA 2018, que ofrece una versión amigable para la tabulación, resúmenes, gráficas e interpretación de la información.

Luego del trabajo de campo (aplicación de los instrumentos, análisis documental) el procedimiento que se siguió fue el siguiente:

- Transcripción de las entrevistas.
- Convertir cada transcripción en formato RTF, el cual es el indicado para el traslado de los documentos a este programa.

- Codificar cada una de las entrevistas teniendo en cuenta como códigos las siguientes palabras: Inclusión la que a su vez se le asigna un subcódigo (Inclusión del sordo), Accesibilidad (ingreso/comunicación), Prácticas pedagógicas, Innovación (innovación pedagógica), Discapacidad (sordos/otras) y Flexibilidad. La codificación de cada entrevista en el programa MXQDA, es un proceso necesario, toda vez que es la dinámica que permite al programa hacer los diferentes análisis y arrojar la información.

- Migrar los datos al programa.

- Analizar la información generada por el sistema MXQDA: observar las distintas categorías generadas, clasificarlas, compararlas, analizarlas e interpretarlas para dar respuesta a la pregunta de investigación.

- Elegir las gráficas y datos relevantes para el análisis y la presentación de resultados.

5. RESULTADOS

En este capítulo se presenta el resultado del análisis y hallazgos de la investigación. El análisis fue realizado, teniendo en cuenta los resultados del programa MXQDA y la triangulación que se efectuó entre los datos obtenidos de las entrevistas y el análisis documental, este último aparece más claramente al final de este capítulo. Estos resultados buscan dar respuesta a la pregunta de investigación y desarrollar el objetivo que se planteó haciendo énfasis en las prácticas innovadoras implementadas en la IEFLHB y que han contribuido a la inclusión del estudiante sordo en el sistema educativo.

Por medio de los instrumentos propuestos para la obtención de la información se identifican las prácticas pedagógicas que han permitido lograr una oferta educativa más incluyente para los estudiantes sordos, las cuales se van transformando a partir de las innovaciones que hacen posible la participación efectiva y el aprendizaje en el estudiante con discapacidad sensorial.

La presente investigación ilustra la forma como el maestro ha manejado la transición de la modalidad de educación especial a educación formal inclusiva en la IEFLHB. Los datos que arroja la información obtenida, permiten analizar las prácticas del docente desde el ejercicio cotidiano, ya que esta actividad es la más relevante en el momento de construir conocimiento con la comunidad sorda que se encuentra compartiendo su espacio con oyentes, garantizando así calidad y cantidad de contenidos

propuestos por el MEN en las mallas curriculares. Con base en esto, se presenta una serie de características generales arrojadas por cada una de las entrevistas realizadas, que dan cuenta de las vivencias de los docentes y directivos en el proceso de transformación institucional. La información que se presenta a continuación cuenta con el consentimiento informado de cada una de las personas entrevistadas.

Entrevista 1

Docente: Eldy Eliana Zuluaga Soto

Título profesional: Educadora Especial

Tiempo de permanencia: 17 años

Fecha de la entrevista: 10 de septiembre de 2018

Tiempo de duración de la entrevista: 56 minutos

Entrevista 2

Docente: Sandra Samirna Ramírez Rivera

Título profesional: Lic. Tecnología e Informática

Tiempo de permanencia: 15 años

Fecha de la entrevista: 10 de septiembre de 2018

Tiempo de duración de la entrevista: 49 minutos

Entrevista 3

Docente: Clara Inés Montoya Gómez

Título profesional: Educadora Especial

Tiempo de permanencia: 17 años

Fecha de la entrevista: 12 de septiembre de 2018

Tiempo de duración de la entrevista: 42 minutos

Entrevista 4

Docente: Eliana Medina Moncada

Título profesional: Educadora Especial

Tiempo de permanencia: 19 años

Fecha de la entrevista: 10 de septiembre de 2018

Tiempo de duración de la entrevista: 60 minutos

Entrevista 5

Docente: Isabel Cristina Betancur Caro

Título profesional: Educadora Especial

Tiempo de permanencia: 17 años

Fecha de la entrevista: 10 de septiembre de 2018

Tiempo de duración de la entrevista: 45 minutos

Entrevista 6

Docente: Martha Lucia Lujan Mesa

Título profesional: Educadora Especial

Tiempo de permanencia: 15 años

Fecha de la entrevista: 11 de septiembre de 2018

Tiempo de duración de la entrevista: 28 minutos

Entrevista 7

Directivo docente (coordinadora/Rectora): Sonia Nelly López Quintero

Título profesional: Licenciada en educación especial

Tiempo de permanencia: 21 años

Fecha de la entrevista: 21 de septiembre de 2018

Tiempo de duración de la entrevista: 43 minutos

Luego de la aplicación de los instrumentos se obtuvieron diferentes hallazgos que se organizaron en diferentes categorías, las cuales se construyeron en el diseño metodológico y subcategorías que emergieron durante la investigación.

Este capítulo presenta el análisis de los datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los docentes en contraste con los hallazgos documentales arrojados por el análisis de los documentos institucionales revisados.

5.1 Categoría de las entrevistas

A continuación, se presentan las categorías obtenidas del análisis de los resultados de la investigación, partiendo de la aplicación de los instrumentos y el procesamiento de datos con el apoyo del programa MXQDA.

5.1.1 Prácticas Pedagógicas

Las docentes de la IEFLHB, dentro de su cotidianidad han utilizado diferentes prácticas para hacer accesible la educación a todos los estudiantes, incluyendo los que presentan discapacidad auditiva. Estos son los hallazgos más relevantes.

Uso del Bilingüismo: las docentes entrevistadas coinciden en el uso del bilingüismo, que se asume como el uso habitual de dos lenguas por parte de un individuo o un grupo de individuos en una comunidad de hablantes. Para el caso de los estudiantes sordos, su primera lengua es la LSC o la que él utilice para expresarse y la segunda lengua es el español. Es así como el bilingüismo permite el reconocimiento de su lengua materna y simultáneamente, el español como segunda lengua.

En este sentido una de las prácticas que ha tenido mayor éxito dentro de la institución es el uso del intérprete. Esto se puede evidenciar en el resultado de la respuesta de las preguntas 19 y 21 donde la mayoría de las docentes se refieren a esta figura como un elemento necesario dentro de la comunicación institucional. Por ejemplo:

A la pregunta ¿cuáles son los facilitadores de comunicación que han presentado los estudiantes con sus pares oyentes? La profesora Eldy Eliana Zuluaga contesta: “Ese es un asunto que en la institución ya se ha resuelto mucho. Con la mediación del intérprete, ya es un asunto que no se convierte en una excusa para vivir los procesos educativos; realmente no. Ya son asuntos más desde lo personal que puede suceder”.

La docente Eliana Medina responde: “tenemos aquí varias personas que trabajan como intérpretes de lengua de señas, y tenemos un intérprete (yo lo llamaría itinerante, pero ese no es el nombre), te lo explico; cuando están las clases en bachillerato que es cuando tenemos los intérpretes, cada maestro que no sabe lengua de señas que no es usuario de lengua de señas, recibe al intérprete y él le traduce a los sordos la clase, preguntas, dudas e inquietudes, toda la clase en general. Pero hay un intérprete que queda libre ¿Para qué? Para algún trabajo que se requiera (con el rector, con la coordinadora, con los padres...); entonces esta ese intérprete que posibilita la mediación lingüística cuando se requiera y que no se está en el aula, entonces eso hace que sea muy fluido el proceso. Si el intérprete no está en clase, está solucionando alguna cosa o está ayudando en alguna cosa o alguna reunión de consejo directivo donde los sordos estén haciendo parte. Ahí me parece como muy bien importante esa figura”.

La docente Martha Lujan, responde: “los que no tienen la lengua de señas es porque no han querido o realmente no les interesa, buscan un intérprete o un maestro del común. Ven me colaboras en una conversación. Pero si es algo muy específico y se necesita ayuda, ahí está el apoyo del intérprete”

Clara Gómez: La herramienta fundamental es el intérprete. Porque ya las estrategias del material o recursos que se emplean hacen parte del docente. Lo único que hace el intérprete es ser el oído del oyente, pero a la vez yo pienso que se convierte en un teléfono roto. Ejemplo “Dile a ese estudiante que dos más dos es cuatro ($2 + 2 = 4$)”, yo pienso que es mejor la formación directa, maestro-estudiante, pero si es una buena ayuda”.

La coordinadora Sonia Nelly López dice: “Los modelos lingüísticos y los intérpretes han sido fundamentales para mantener la comunicación, además de los docentes que se han ido apropiando de esta lengua”.

Uso de herramientas tecnológicas: otra práctica que se repite en todos los docentes es el uso de las herramientas tecnológicas. Hoy en día la tecnología brinda muchos elementos que ayudan al docente y al estudiante sordo a tener acceso al conocimiento y a la comunicación. Con respecto al sordo y teniendo en cuenta que ellos son más visuales, el internet facilita el uso de variedad de programas que son de utilidad para el docente, pero mucho más útil para el estudiante sordo quien ha encontrado en sus teléfonos y otros dispositivos, una herramienta ilimitada que estimula sus deseos de saber y comunicarse. Esto le permite ser una persona más social e independiente, lo que se refleja en las respuestas a las preguntas 10, 11 y 12 de las entrevistas. (Para ver las entrevistas seguir el link)

<https://www.dropbox.com/sh/0i5vfqr1x9d0v81/AABndBUdWKblgRjtuLNWMaeoa?dl=0>

Aulas Paralelas: a pesar de que el intérprete y el modelo lingüístico, suplieron en parte, algunas de las necesidades comunicativas y de acceso al conocimiento, la integración de los estudiantes sordos con oyentes no tuvo los resultados esperados, ya que los estudiantes sordos no estaban fortaleciendo su lengua y estaban dejando de lado su cultura. Debido a esto se decidió constituir aulas paralelas tanto en primaria como en bachillerato con el acompañamiento de modelos lingüísticos e intérpretes. El intérprete es una figura necesaria para las aulas en bachillerato por el sistema de rotación en el profesorado (que debe ser idóneo para el área disciplinar, pero no necesariamente debe conocer la LSC). En las entrevistas se pudo observar que, en primaria todos los docentes tienen la habilidad de comunicarse en lengua de señas y esto hace que su comunicación con el estudiante sordo sea directa. De manera complementaría la institución cuenta con los modelos lingüísticos, que a su vez hacen el papel de mediadores que fortalecen la cultura del estudiante sordo.

Cambio de asignación académica: En este sentido los docentes entienden que la segunda lengua para el sordo es diferente a la segunda lengua del oyente y por ende, cuando el oyente está en clase de inglés el sordo está teniendo su clase de castellano y de esta manera se enseña en ambos sentidos una lengua distinta a la ya establecida por ellos. El cambio de asignación académica propuesta por la institución, hace que el sordo se sienta académica y culturalmente dentro del establecimiento.

Planes individualizados: según lo dicho por las docentes durante la entrevista, es otro tipo de práctica pedagógica, que las ayuda a ser equitativos a la hora de impartir conocimiento y evaluar los saberes. Según la docente Isabel Cristina Betancur, con

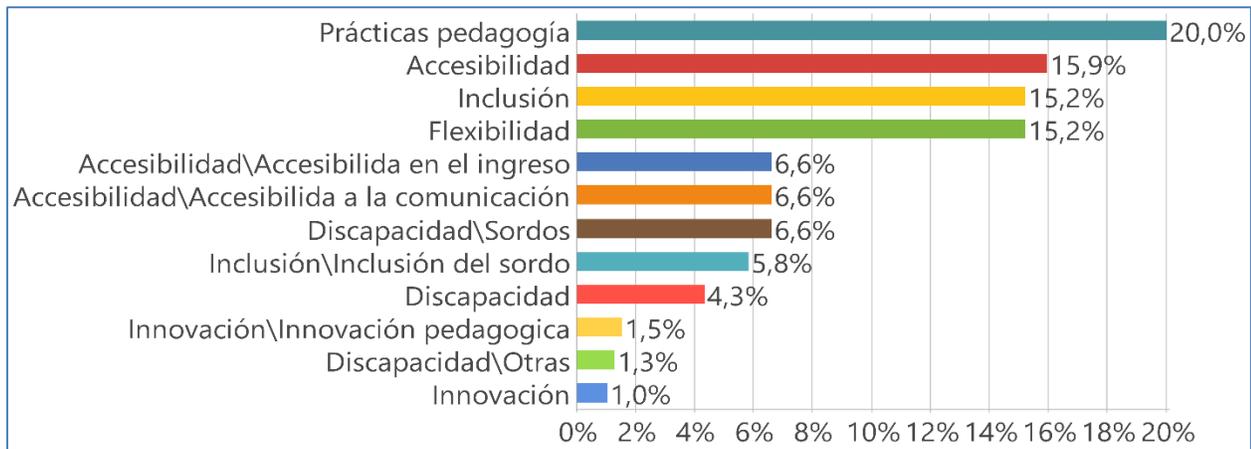
respuesta a la pregunta número 4 (ver anexo), dice que “los planes individualizados existen, pero solo se aplica al que lo requiera, es decir de acuerdo con las necesidades del estudiante o a la situación. En este sentido el docente requiere hacer algún tipo de flexibilización dentro de su planeación, pero siempre teniendo en cuenta la importancia de los contenidos”.

Por su parte la coordinadora Sonia Nelly López a esta misma pregunta, responde: “el plan de estudios es el mismo para sordos, ciegos y oyentes, ya en las metodologías y adaptaciones curriculares se hacen las adecuaciones y adaptaciones correspondientes teniendo en cuenta las potencialidades de los estudiantes”.

En coherencia con lo anterior, el diseño de la evaluación, tiene en cuenta las fortalezas del sordo en el momento de expresarse, el maestro entonces permite que el estudiante resuelva la evaluación como se sienta cómodo siempre y cuando se respeten los contenidos estipulados por el MEN para cada grado.

En la siguiente gráfica se puede observar la importancia que tienen las prácticas pedagógicas para las docentes entrevistadas en la IEFLHB.

Tabla 1 : Segmento codificado de las categorías



Datos obtenidos MXQDA (Elaboración propia)

La gráfica evidencia como el porcentaje de esta categoría prácticas pedagógicas es superior todas las demás, lo que da muestra de la importancia al incluir en el momento pedagógico diferentes prácticas que garanticen un significativo y correcto aprendizaje en el sordo que se encuentra incluido en el sistema educativo formal.

5.1.2 Accesibilidad

Al llegar a esta categoría durante la entrevista, surgen tres subcategorías que son:

5.1.2.1 Acceso al aprendizaje

De esta subcategorías emergen dos más que explican con mayor claridad la accesibilidad al aprendizaje del estudiante sordo según su procedencia y según su capacidad cognitiva.

5.1.2.1.1 *Procedencia de población*

En primera instancia las docentes manifiestan que en esta institución se reciben estudiantes sordos de cualquier municipio, incluso de otros departamentos. Esta población sorda, generalmente, como está fuera del ámbito de la ciudad de Medellín, no tienen las mismas posibilidades de crecer lingüísticamente, puesto que en los pueblos o corregimientos de donde provienen la población sorda no es muy grande y por ende no hay un buen dominio de la lengua de señas, lo que ocasiona la escasez de la lengua, Llegando entonces a la IEFLHB con grados ganados porque simplemente los van pasando por tener una condición especial.

5.1.2.1.1 *Capacidad cognitiva del estudiante*

Debido a lo expuesto anteriormente, los docentes se encuentran con esta problemática de cómo ubicar a un estudiante sordo en un determinado grado cuando no tiene las competencias para estar ahí. La docente Eldy Eliana Zuluaga en la respuesta para la pregunta uno, de la entrevista comenta que: “cuando esta institución era de carácter especial se hacía un proceso evaluativo y se llegaba además acuerdos con las familias a las que se le planteaba la situación y ellos terminaban por entender y aceptar la ubicación del estudiante dentro de la institución, que por lo general era en grados inferiores a los que venía promovidos”.

Hoy día, debido al sistema, los estudiantes que llegan a la IEFLHB se le respeta su asignación anterior y se aceptan lleguen en las condiciones que lleguen, lo que las docentes hacen es utilizar todo los recursos que el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) ofrece. El decreto 1421 de 2017 MEN, establece la utilización de las herramientas necesarias para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad incluyendo ajustes razonables requeridos por los estudiantes y potestativo del educador, además se ofrece el apoyo de los mediadores, a quienes se le pide mayor acompañamiento para los estudiantes sordos, los maestros de apoyo, es otro recurso con los que cuenta la institución, ellos son los encargados de nivelar y apoyar a los estudiantes sordos para que puedan avanzar y estar a la par del grupo donde se encuentra ubicado.

Cuando esta institución era solo para atención al limitado sensorial, el docente tenía que hacer adaptaciones, que eran más una forma de quitar contenidos y lo que afectaba mucho la educación del sordo. En este momento (2018) y gracias a las políticas de educación inclusiva y del sordo como tal, el panorama es diferente y si se hacen adaptaciones curriculares, pero se respetan los contenidos propuesto por el MEN ya que la institución es evaluada como una institución de educación formal.

5.1.2.2 Acceso a la comunicación

Cuando la IEFLHB era una institución de carácter especial, no existían barreras en el proceso de la comunicación, puesto que era una institución creada para personas

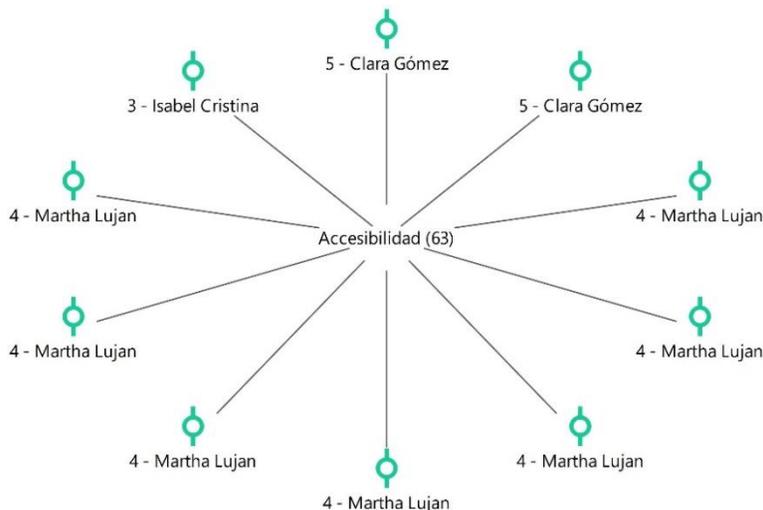
con discapacidad sensorial y los docentes se comunicaban directamente con el sordo en LSC.

Para el 2018 los docentes que no manejan la LSC, y la institución en general, hacen uso de todo lo que la tecnología ofrece, además tienen a su disposición los intérpretes y los modelos lingüísticos que facilitan y permite ir mejorando el desarrollo de la lengua de señas y la interacción con los otros estudiantes (los oyentes), se cuenta también con un programa llamado Centro de Logogenia y Logodáctica (aula de apoyo especializada para estudiantes con discapacidad auditiva) las cuales brindan otras alternativas de comunicación, logrando así un intercambio comunicativo que ha acercado y sensibilizado al oyente con respecto a la condición del sordo.

5.1.2.3 Acceso a la planta física

Con respecto al acceso a la planta física, esta plantel educativo ha estado siempre diseñado para personas con limitaciones, pues cabe recordar que esta ha sido una inclusión a la inversa, es decir ya los sordos estaban cuando llegaron los oyentes. Todo esto hace que estructuralmente no se haya tenido que hacerse mayores adaptaciones, pero aun así los salones se reddecoraron buscando aprovechar las tecnologías, por iniciativa rectoral se dotaron las aulas de televisores, video beam y todo lo necesario para que el sordo que es más visual se pudiera adaptar y comunicar con mayor facilidad a esta nueva propuesta de inclusión.

Ilustración 1: Mapa *comparativo de Accesibilidad*



Datos obtenidos MXQDA (Elaboración propia)

La gráfica de accesibilidad, muestra que este código aparece 63 veces. Esto refleja que cuando se habla de inclusión es absolutamente necesario garantizar la accesibilidad del estudiante no solo a la institución y al aprendizaje, sino también a la comunicación. Esta última según las docentes es la más importante ya que de aquí se deriva todo lo demás, al sordo lo que más se le dificulta al momento de la integración es la forma de comunicarse, los sordos necesitan estar juntos en comunidad para que la lengua pueda surgir y se pueda usar, es decir para que ellos se puedan comunicar. Es por esta razón que los sordos se quedaron en la institución aun cuando vieron la llegada de los oyentes, los estudiantes sordos en este sitio se sienten identificados, están entre iguales y sobre todo que la comunicación fluye, no solo entre ellos, sino que con el tiempo se han venido sumando oyentes con ganas de entenderlos y comunicarse directamente.

5.1.3 Flexibilidad

En cuanto a la flexibilidad las docentes entrevistadas coincidieron en afirmar que no hay inclusión sin flexibilidad. En coherencia con esto emergen unas subcategorías que explican mejor el tema de la flexibilidad.

5.1.3.1 Flexibilidad para enseñar

En este apartado las docentes coinciden en afirmar que, la IFLHB siempre ha sido flexible en su quehacer educativo es decir, en el momento de enseñar se tiene en cuenta las características de la población, y en este sentido la clase se prepara con base en estas características. Para la evaluación era lo mismo se diseñaba según los criterios de la clase, es decir el estudiante puede elegir diferentes formas de responder y el docente a su vez también ofrece la misma evaluación pero con diferentes composiciones (no existe un formato institucional para esta práctica, esto queda a criterio del docente).

5.1.3.2 Flexibilidad para promover

En cuanto a la flexibilidad para promover al estudiante con discapacidad sensorial, anteriormente el estudiante sordo podía demorar entre 8 y 15 años para ser promovido y aun así no llegaba hasta once. Para suplir esta necesidad, se les daba una educación complementaria luego de quinto de primaria que se enfocaba básicamente en aprender un arte u oficio que le ayudara de alguna forma a enfrentarse a la sociedad y ser un poco más independiente.

En este momento (2018) el estudiante sordo hace su tránsito por la primaria y bachillerato, logrando graduarse en tiempo real, con las acepciones normales del caso (los que repiten y los que desertan).

5.1.3.3 Flexibilidad en el proceso

Otra forma en la que se reflejaba antes la flexibilidad en la IEFLHB era la retención del proceso, es decir, se le brindaba al estudiante sordo la posibilidad de ubicarlo en un grado menor, tratando de esta forma de darle al sordo mayor acceso al aprendizaje de su lengua, de ayudarlo a ubicarse más en la comunidad, de que interactuara y aprendiera LSC y así poder instalarse luego en la parte académica. Las docentes expresan que para ellas hoy día (2018) el proceso es mucho más flexible ya que la ley obliga a que se brinden todas las oportunidades posibles para que haya menos deserción y menor pérdida.

Las docentes expresan que, es bueno entender que la flexibilidad académica no es solo para el estudiante sordo ya que todos tenemos distintas dificultades que se deben trabajar y el sordo no es que tenga una dificultad cognitiva, solo necesita una lengua desde temprana edad (como cualquier ser humano) y que esta lengua se vaya alimentando en contextos familiares, sociales, escolares. Teniendo en cuenta lo anterior todas las personas necesitan que se les hable de tal forma que puedan entender,

entonces al sordo al igual que a cualquier otra persona se le deben hacer adaptaciones situacionales y se le flexibilizan los contenidos para que pueda acceder a ellos.

Tabla 2 : Relación de categorías y subcategorías

Sistema de códigos	Innov...	Innov...	Disca...	Otras	Sordos	Flexib...	Inclus...	Inclus...	Prácti...	Acces...	Acces...	Acces...
<ul style="list-style-type: none"> <ul style="list-style-type: none"> Innovación Innovación pedagógica <ul style="list-style-type: none"> Discapacidad Otras Sordos Flexibilidad <ul style="list-style-type: none"> Inclusión Inclusión del sordo Prácticas pedagógica <ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad Accesibilidad a la comunicación Accesibilidad en el ingreso 												

Datos obtenidos MXQDA (Elaboración propia)

La grafica muestra como las docentes relacionan esta categoría (flexibilidad) con las prácticas pedagógicas, la accesibilidad y con la educación inclusiva. Entre varias apreciaciones que se encuentran, se hace especial énfasis a la evaluación. Ellas opinan que esta actividad es la que realmente muestra la situación del estudiante y la que da la directriz hacia dónde y cómo continuar. Clara Gómez manifiesta que la evaluación no se puede mirar como ese resultado final sino que tiene que ser visto como un proceso, aplicando así el diseño universal del aprendizaje, de esta forma el chico que es más visual, o más de escribir, el chico que necesita realizar algo desde el teatro o de mayor interacción con el docente, puede hacer uso de sus habilidades individuales para alcanzar los logros propuestos.

5.1.4 Inclusión

En esta categoría las docentes recuerdan los años 2002-2005 donde hubo un ingreso masivo con estudiantes de bajo rendimiento académico de diferentes establecimientos educativos de la zona, luego se fue depurando con estudiantes que realmente si deseaban tener la experiencia de participar en entornos incluyentes y con esta iniciativa se observa un crecimiento en la población estudiantil (oyentes). Debido a este ingreso secretaria de educación aprobó la figura del interprete para que sirviera de mediador entre sordos y oyentes, y entre sordos docentes que no tenían el manejo de la LSC, pero que si eran los idóneos para las áreas específicas de conocimiento. Este tipo de inclusión aún con la figura del intérprete desbordó el proceso y se decide formar grupos paralelos, sordos con sordos y oyentes con oyentes. Para las docentes esto sigue siendo un proceso de inclusión y que además es una iniciativa que según ellas lleva adelante la IFLHB a nivel nacional.

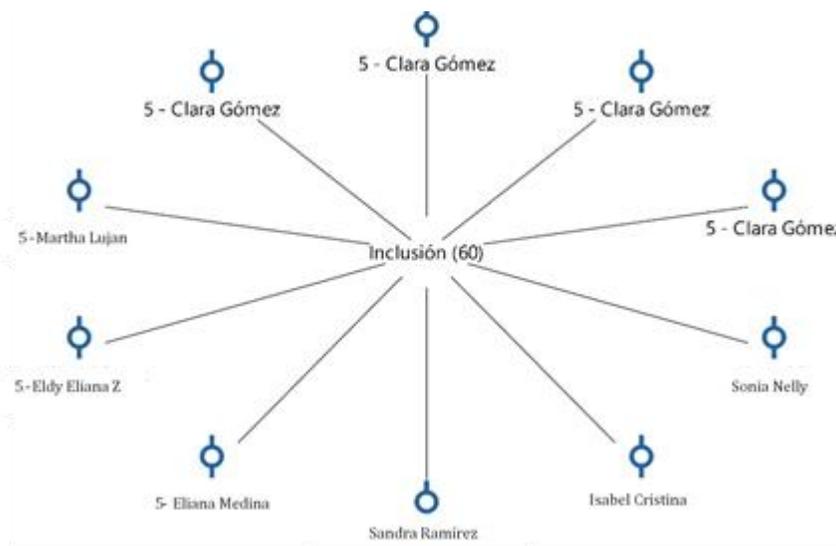
Al inicio del proceso de inclusión los estudiantes sordos se notaron reacios porque sentían que se les estaba invadiendo un espacio que durante muchos años había sido exclusivo para ellos, los sordos manifestaban que sentían que los oyentes se burlaban de ellos y ya no sentían seguridad de participar en actividades que se realizaban en la institución. Todo esto se debe a que los estudiantes sordos no tuvieron una previa sensibilización acerca de lo que se venía, las docentes manifiestan que fue una forma abrupta de iniciar el proceso y eso hizo que la transición fuera muy dura para ellos.

Luego de hacer procesos de convivencia y sensibilización con las dos poblaciones (sordos y oyentes), se rompe por fin esa barrera que ellos mismos había puesto, haciendo más fácil el trabajo docente, ya no había que presionarlos a trabajaran juntos al contrario ahora buscan hacer actividades juntos y como se cuentan con los recursos humanos (El intérprete, el modelo lingüístico) que puede mediar en los procesos de comunicación para los que no saben LSC (En el caso de los oyentes) o del sordo que le cuesta el acceso la lengua escrita, aunque muchas veces no la requieren, toda vez que los oyentes se han sensibilizado a tal punto con la lengua de señas que ellos mismos buscan la forma de comunicarse con los sordos (Con lo poco que saben de señas).

En coherencia con lo anterior, las docentes comentan que hay estudiantes que tienen mucha más habilidad y se acercan más a los sordos y conviven con ellos, conocen algunas señas y entonces tienen alguna forma de comunicarse sin dejar de reconocer que como toda persona buscan a sus iguales, pero no es algo que sea sesgado o por rechazo, es un asunto de afinidad, incluso en muchas actividades se pueden encontrar sordos y oyentes jugando algún partido o realizando alguna actividad no dirigida, y lo hacen sin ninguna dificultad.

Para el 2018 y a medida que sigue pasando el tiempo se puede decir que ya existe en la institución un reconocimiento de fortalezas y debilidades entre ellos, pero esto es un valor agregado al nivel de inclusión que se vive en la institución porque han aprendido a respetarse y avalar los logros de los otros, lo que al principio no sucedía.

Ilustración 2: Mapa comparativo de inclusión



Datos obtenidos MXQDA (Elaboración propia)

La gráfica muestra la regularidad con la que aparece la palabra inclusión en la aplicación de los instrumentos y detalla de mejor manera los resultados de la encuesta, la imagen ilustra lo común que es para las docentes de la IEFLHB el tema de inclusión. Lo anterior sucede debido a que los docentes no ven a los sordos como “especiales” o como personas con muchas dificultades, además, ellos en su mayoría no tienen problemas en la comunicación puesto que manejan perfectamente la LSC, lo que permite que durante el proceso de enseñanza aprendizaje no surjan dificultades distintas a las de cualquier momento pedagógico sin dar pie a pensar en que se está improvisando al respecto.

Las docentes de esta institución ven la inclusión como algo cotidiano, no se siente como si se hiciera cosas distintas a las que se deben hacer en el momento de planear

una clase, expresan además que enseñar a los sordos es lo mismo que con los oyentes pero en lengua de señas, es solo un momento pedagógico como cualquier otro, simplemente se planea teniendo en cuenta el tipo población para así responder a las necesidades del estudiante como debe hacerse con todo tipo de población si se desea lograr que en este caso el sordo tenga un aprendizaje significativo y a la par de todos los demás.

5.1.5 Discapacidad

Con respecto a discapacidad los docentes de la IEFLHB, se refieren a la población sorda como una población dentro de una generalidad. La docente Eliana Medina, en respuesta a la pregunta 4 expresa que “toda población tiene algún tipo de especificidades de acuerdo a sus necesidades, hay muchos que son estudiantes oyentes, están en un grado regular, pero resulta que tienen déficit de atención con hiperactividad, ahí lo que funciona es mirar la situación del estudiante, cual necesidad particular tiene y tratar de hacer internamente un proceso específico con él”.

Continuando con la idea anterior, en el sordo funciona igual, se tiene en cuenta las competencias pero de acuerdo a sus individualidades y de esta forma se exige según el ritmo de aprendizaje. En la IEFLHB todos los días se convive con personas que tienen diferentes discapacidades pero aun así son muy inteligentes, esto hace que el estudiante comprenda, conozca las condiciones de las personas y acepte que aunque se tengan distintas características eso no significa que sea incapaz y que no merezcan un trato digno.

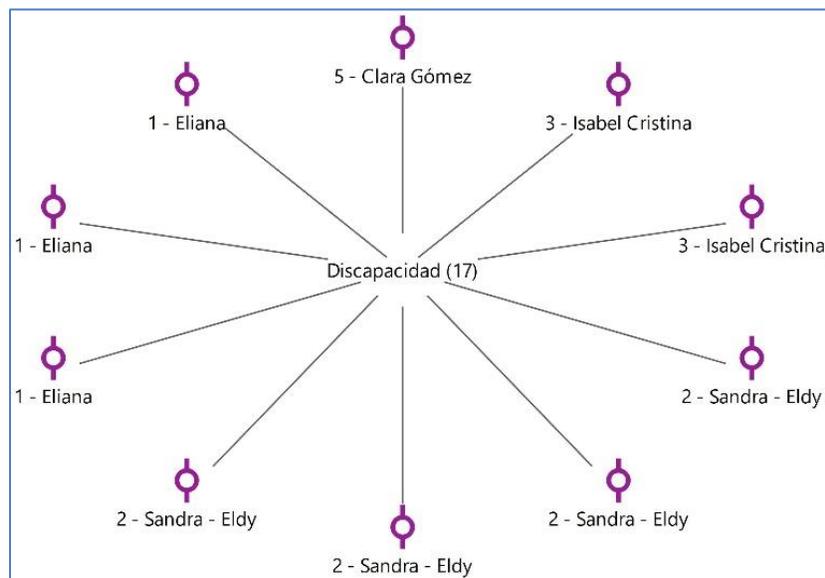
Cuando la IEFLHB era una institución de carácter especial, no había tanto desarrollo de la LSC y prevalecía la enseñanza de español oral y escrito, se buscaban las estrategias para su enseñanza, lo que iba en detrimento de su identidad como sordo. Para este momento (2018) los sordos tienen como lengua principal la LSC lo que ha contribuido a una mejor enseñanza aprendizaje y al fortalecimiento de la cultura sorda.

Algunos docentes manifiestan la importancia de ir dejando la figura del intérprete y empezar a avanzar hacia una comunicación más directa con el sordo. La docente Clara Gómez expresa que “esta figura ya lleva mucho tiempo y aunque se entiende la necesidad del interprete dentro del salón de clases para establecer la comunicación docente estudiante sordo, es inconcebible que un docente que lleva más de diez años en la institución aun no sepa la lengua de señas, es un docente que debería estar en otro lugar y darle el espacio a alguien que le apasione la inclusión educativa y de esta forma contribuir con el estudiante sordo, que día a día hacen un gran esfuerzo de integración social.

En cuanto al ingreso del sordo a la institución cuando aún era una institución especial. Los sordos eran evaluados por un grupo interdisciplinario quienes determinaban el nivel de discapacidad del estudiante y bajo ese criterio era ubicado en un grupo específico. En la actualidad al estudiante se le recibe para el grado que venga promovido, pero de manera interna se le hace seguimiento para detectar si necesita un programa individualizado que le permita estar acorde al grado al que fue matriculado.

Durante este proceso de levantamiento de información, se puede notar que la población sorda en la IEFLHB ha disminuido, según las entrevistas esto se debe a que cada municipio se ha ido apropiando de su población discapacitada, por medio de creación de algunas políticas públicas que respaldan la atención integral a las personas con discapacidad y de campañas de prevención de enfermedades causantes de la sordera.

Ilustración 3: Mapa comparativo de discapacidad



Datos obtenidos MXQDA (Elaboración propia)

En la gráfica se observa paradójicamente que aunque esta es una investigación donde una de las palabras clave es la discapacidad, esta aparece pocas veces codificada. Lo anterior se debe a que los docentes no miran al sordo como una persona aparte de los demás, al contrario lo generaliza haciéndolo parte de un mundo donde

todos tenemos características individuales que nos definen pero que no necesariamente nos excluyen.

La docente Eliana Medina, dice que actualmente (2018) en la IEFLHB tienen información acerca de egresados (4) que están estudiando la universidad ahí hay un futuro promisorio y un ejemplo para los demás que siguen en el camino. Dice además que es de su conocimiento que en el momento existen sordos técnicos y tecnólogos que vienen trabajando en diferentes áreas, otros que están haciendo oficios varios, otros que están trabajando en diferentes fábricas y empresas y que por supuesto también sabe de una gran población que no está haciendo nada, pero aunque en el sordo éstas cifras comparadas con los oyentes siguen siendo muy bajas, para la institución son buenas ya que son consiente que están en un proceso que es muy joven todavía.

5.1.6 Innovación

Acercas de esta categoría, las docentes entrevistadas se mostraron emocionadas de compartir lo bueno que ha sido contar por primera vez con *un maestro sordo en la institución y además egresado*. Este docente es licenciado en preescolar y además ha servido como apoyo a los demás docentes que, aunque tienen el dominio de la lengua de señas, ellos saben que no es suficiente en el momento de enseñar porque lo hacen bajo su perspectiva, la que es muy diferente a las de la cultura sorda.

Los docentes de la institución además de su compañero sordo, se apoyan en adultos sordos que están dispuestos a colaborar. Ellos visitan mucho la institución y se

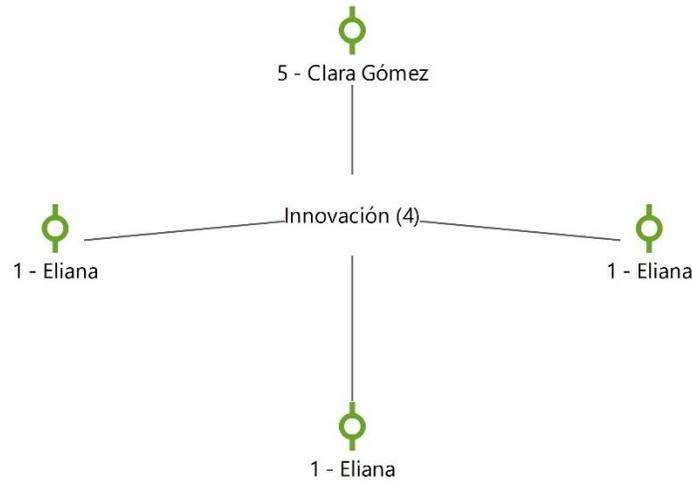
sienten parte de ella, ya que ahí se encuentran con otros sordos, con los que interactúan y se actualizan, puesto que la lengua de señas está en constante crecimiento.

En cuanto a la innovación pedagógica, hubo prácticas que se quisieron implementar (cursos de LSC) poniéndolas como parte del currículo, luego de un tiempo esta práctica no dio los efectos esperados en bachillerato. Se replantea para la primaria obteniendo mejores resultados, lo que hizo posible que fuera aceptada al pasar del tiempo, pero esta vez como algo voluntario y no impuesto.

Otra de las experiencias innovadoras que ha tenido la IEFLHB es *la participación de los sordos en las olimpiadas del conocimiento* en el área de filosofía en el año 2014, logrando un primer puestos con el estudiante Anderson Valle Rúa, algo nunca antes visto y que ayudó a fortalecer la confianza del estudiante sordo acerca de su conocimiento y capacidades.

Otro aspecto que cabe mencionar es *el resultado de las pruebas ICFES en el año 2018* donde el estudiante Kevin Giraldo Sánchez ganó este examen por primera vez en la historia del estudiante sordo dentro de la IEFLHB y además obtuvo el ingreso al Politécnico Mayor de Medellín, quedando en el puesto 21 de más de 900 estudiantes que se presentaron.

Ilustración 4: *Mapa comparativo de innovación*



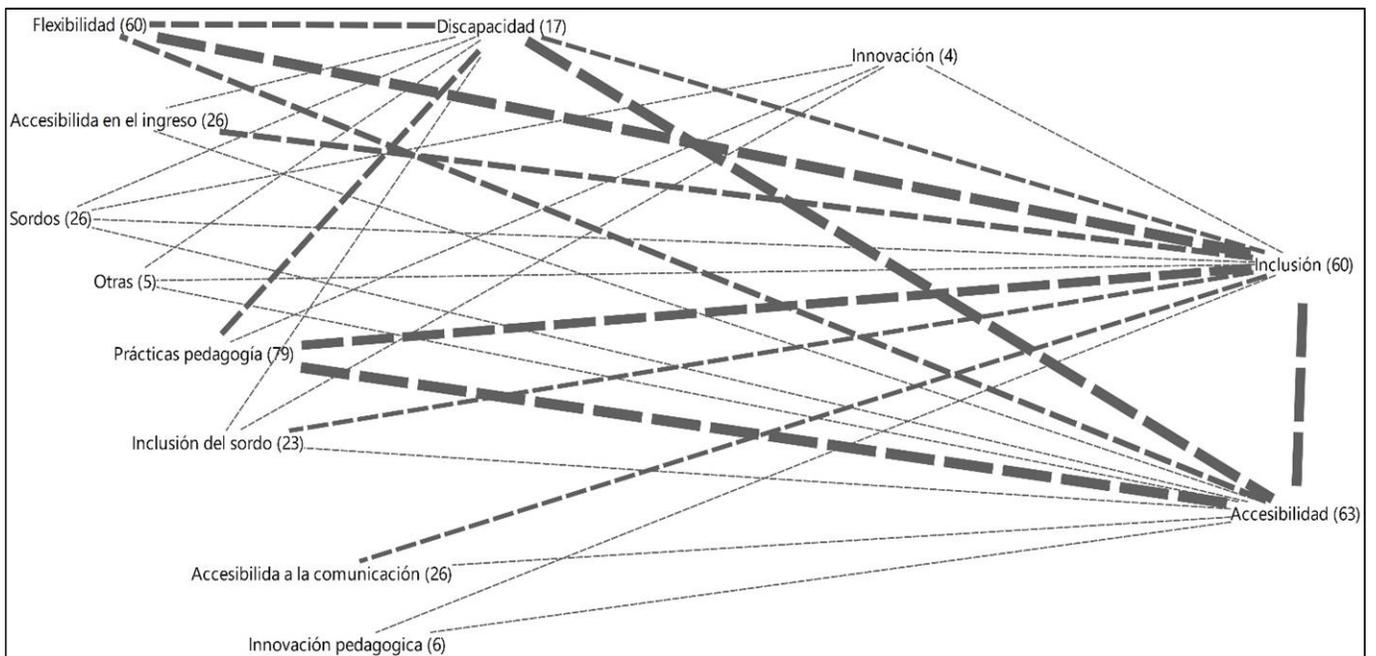
Datos obtenidos MXQDA (Elaboración propia)

La palabra innovación como muestra la gráfica es la que menos codificada aparece, no porque no importe, esto lo que muestra después de la indagación, es la falta de sistematización de las experiencias docentes que salen de una clase y que de ser sistematizadas serían un gran tesoro pedagógico.

En conclusión todos los docentes entrevistados están de acuerdo en afirmar que la clave está en saber enseñar bajo la diferencia, proponer prácticas pedagógicas innovadoras que resulten en un mejor aprendizaje tanto para el estudiante sordo como para el propio crecimiento docente y que además no se debe dejar de lado la importancia de replantearse seguidamente la forma de enseñar.

La siguiente gráfica soportar lo anteriormente mencionado acerca de la percepción docente con respecto a la importancia de las prácticas pedagógicas en el proceso de la educación inclusiva.

Ilustración 5: Mapa de concurrencia



Datos obtenidos MXQDA (Elaboración propia)

Esta grafica muestra un mapa de concurrencia donde las líneas más gruesas representan la importancia de que esas categorías se encuentren relacionada con todas las demás, esto con el fin de garantizar el éxito de la educación inclusiva que es la categoría a la derecha a donde todas las demás concurren.

5.2 Categoría análisis documental

El análisis documental se hizo gracias al acceso que se tuvo al SIMAT institucional, al PEI y a los libros de matrícula, dicho análisis se realiza teniendo en cuenta el instrumento diseñado para esta indagación (Ver Anexo 3). Luego de la observación documental y el análisis de los resultados obtenidos, se relacionan los hallazgos bajo las siguientes categorías.

5.2.1 Conformación de los grupos

Se tuvo acceso al SIMAT institucional y a los libros de matrícula de los años 2000, 2001, 2002, 2016, 2017 y 2018 el cual muestra que la IEFLHB cuando estaba basada en la educación especial es decir del año 2002 hacia atrás la organización de los grupos se hacía según la capacidad cognitiva, a otras discapacidades diferentes a la sordera, pero no la edad del estudiante.

En la actualidad (2018) los grupos son organizados en paralelo, es decir los sordos en salones aparte de los oyentes los cuales comparten salones con ciegos. En esta etapa la edad si es tomada en cuenta es decir, los extra edad se reciben en primaria hasta los 17 años se les hace una evaluación especializada y según el resultado se ubican en su respectivo salón. Los estudiantes que tienen más de 17 años son remitidos a otra institución (Concejo de Medellín) que maneja un CLEI especial para este tipo de población.

En cuanto al bachillerato el proceso es similar, con la salvedad que desde el 2012 en adelante y debido a que se trae un proceso de selección desde primaria los estudiantes están entrando con la edad escolar requerida para los grados y con las competencias necesarias para cursar el bachillerato.

5.2.2 Contenido

Según el PEI institucional, cuando la IEFLHB pasa de ser una institución especial para convertirse en una institución de carácter formal, se hace necesario reorganizar los contenidos con el fin de fortalecer la inclusión del sordo dentro del sistema educativo, para esto se tuvo en cuenta las siguientes características:

- Desarrollo del pensamiento
- La formación de competencias
- Experiencias conceptuales
- Situaciones problemáticas
- Estos contenidos tendrán la siguiente metodología:
- Desarrollo de procesos
- Técnica de descubrimiento
- Ambiente pedagógico sensible
- Currículo práctico, flexible y por proceso
- Actividad reflexivas, críticas y en contexto
- Pregunta problematizadora

- Investigación en el aula
- Proyectos integrados
- Aprendizaje colaborativo y cooperativo (Betancur, 2015, p. 30).

El contenido hace parte de un currículo el cual debe estar diseñado y soportado en el PEI (proyecto educativo institucional), respondiendo a situaciones y necesidades de los estudiantes. La IEFLHB desde su experiencia ha diseñado el currículo teniendo en cuenta esta definición.

5.2.3 Evaluación

Según el PEI de la IEFLHB Cada docente debe asumir su práctica pedagógica con sentido de responsabilidad frente al proceso de formación del estudiante, flexible, tolerante, dinámico, orientador y mediador. En este sentido la evaluación se entiende como un proceso que tiene en cuenta las características de los estudiantes, revisando el proceso y los avances de manera individual.

De acuerdo con lo anterior, la evaluación se refiere “a la integración, articulación, exploración, asimilación y potenciación de las competencias del estudiante, con el objetivo de fortalecer su desarrollo integral como sujeto activo y transformador, más que la realización de una tarea o asimilación de contenidos”. (Betancur, 2015, pp. 41,42)

De esta manera, se percibe la competencia como el conjunto de actitudes, habilidades y estrategias que el sujeto desarrolla, interioriza, transforma, transfiere y proyecta en situaciones cotidianas de su contexto. Por lo tanto, para su desarrollo y potencialización es necesario tener en cuenta:

- Proceso individual: encaminado a que el estudiante esté en constante evaluación de su proceso, acompañado con la retroalimentación del proceso de la coevaluación y la heteroevaluación.
- Integración de procesos metacognitivos.
- Práctica en contexto de los aprendizajes.
- Flexibilidad para abordar necesidades individuales y grupales, favoreciendo la participación, interacción y aprendizaje cooperativo y colaborativo.
- Motivación. (Betancur, 2015, pp. 41,42)

Para el proceso valorativo de la evaluación la institución se basa mayormente en los aspectos cualitativos, en coherencia decide hacer dicha valoración por medio de letras donde la S: es superior, A: es alto, B: básico y b: bajo, como lo manda el decreto 1290 de 1994.

5.2.4 Acceso a la comunicación

Debido a que la IEFLHB pasó de ser de educación especial a educación formal, la comunicación se convierte en una de las principales barreras para el avance del estudiante sordo. La Institución Francisco Luis Hernández Betancur pensando en esta situación, creó en el 2015 un programa llamado Centro de logogenia y logodáctica (aula de apoyo especializada para estudiantes con discapacidad auditiva). Este programa surge por la necesidad de brindar otras alternativas de comunicación y de acceso a la información de los estudiantes con discapacidad auditiva, el PEI de la FLHB, no dice que

este programa fue creado por la docente Dora Judith Almanza Pinto y aprobado mediante Acta No.05 del Consejo Directivo de la I.E.FLHB el 23 de octubre de 2015. Este proyecto es la respuesta a la necesidad comunicativa bilingüe-bicultural de los educandos con discapacidad auditiva que puedan adquirir las competencias del castellano escrito como segunda lengua. Tiene como marco de referencia: La Constitución Política de Colombia. Artículo 10, 68, Decreto No.366 de febrero 2009. Artículo 5; decreto reglamentario 2369, resolución 1515 del año 2000, ley 982 de 2005 y el Decreto 1421 del 29 de agosto 2017, ofrece estrategias didácticas y pedagógicas para la adquisición del castellano escrito como segunda lengua en los educandos con discapacidad auditiva, desde la primera infancia y el inicio del ciclo escolar, estableciéndose como un espacio de formación, aplicación e investigación, que les permita el acceso, permanencia, promoción, potenciando las habilidades expresivas,

comprensivas y comunicativas; esencial para el desempeño familiar, social, académico, cultural que conlleve a un proyecto de vida exitoso; permitiéndole al estudiante sordo, llegar en la edad pertinente al sistema educativo, este programa se explica en el PEI institucional. La línea de investigación es visibilidad, gestión del conocimiento y educación inclusiva: Esta línea de investigación responde a la esencia misional de la IEFLHB - tiene en cuenta los ejes temáticos institucionales y la reflexión sobre cómo formar educandos .—La Logogenia (se aplica a nivel individual) y la Logodáctica (a nivel grupal) estos son métodos de intervención a nivel de la lecto-escritura y su principal objetivo es que los educandos con discapacidad auditiva adquieran la competencia comunicativa a través de la inmersión en todos los aspectos del código escrito, El centro de Logogenia y Logodáctica será un lugar pedagógico de calidad siendo un modelo para la enseñanza del castellano como segunda lengua para los educandos con discapacidad auditiva, a nivel local, departamental, nacional e internacional. (Betancur, 2015, p. 37)

Otro programa que la institución creó para ayudar a superar la barrera de la comunicación es el proyecto de lengua de señas colombiana para la comunidad, con esto se busca mejorar los canales de comunicación de sus estudiantes en situación de discapacidad auditivo (con hipoacusia y sordos), por medio de la enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) a la comunidad educativa y así promover la inclusión y participación de todos. Los talleres son brindados por el grupo de modelos

lingüísticos de la institución educativa (que son personas sordas adultas competentes en la LSC), con la orientación de la docente Julieta Pinto González, bajo la metodología de inmersión en contextos significativos, que promueve el aprendizaje por medio de la interacción y práctica en situaciones cotidianas, permitiendo que cada participante se enfrente al uso de la lengua en contexto. Este proyecto según el PEI institucional está compuesto por

cuatro niveles de formación: inicial, básico, intermedio y avanzado, con una oferta de talleres semestrales, con 10 sesiones de trabajo, de dos horas cada una. Actualmente, se ofrece esta capacitación durante la jornada escolar para los estudiantes oyentes de la básica primaria, lo cual se entiende como formación en segunda lengua articulada al área de Humanidades y Lengua Castellana. (Betancur, 2015, p. 37)

Como se menciona al inicio de esta categoría estos programas surgen por la necesidad de ampliar el campo de la comunicación a partir del cambio que tuvo la IEFLHB al ser ahora una institución formal, lo que no fue necesario cuando la institución solo atendía a estudiantes con limitaciones sensoriales, toda vez que el acceso a la comunicación no era una barrera entre docentes y estudiantes sordos, ya que todos los profesores tenían el manejo de la lengua de señas colombiana y se la comunicación era directa, lo que era ideal para jalonar procesos de aprendizaje. Luego de la reestructuración (2004), llegaron docentes idóneos en áreas específicas de aprendizaje, pero son muy pocos los que tienen el dominio de la LSC lo que va en detrimento del aprendizaje,

porque aunque se cuenta con el intérprete lo ideal sería que el docente se comunicara directamente con el estudiante durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

5.2.5 Indicadores de impacto en la inclusión de estudiantes sordos

El análisis de esta categoría, está sujeto a las siguientes subcategorías

5.2.5.1 Acceso de estudiantes sordos a la institución

Según el sistema de matrículas (SIMAT) de la IEFLHB, la población estudiantil ha crecido considerablemente en los últimos años, debido al proceso de inclusión que se viene aplicando. En cuanto al incremento de personas matriculadas cabe destacar, que la población que genera este índice de crecimiento es la población oyente. La población sorda, por el contrario, luego de ponerse en práctica la educación inclusiva ha venido disminuyendo notablemente, al menos eso es lo que muestra el SIMAT de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur con las siguientes cifras comparativas.

Tabla 3: comparativo de acceso de estudiantes sordos y oyentes a la IEFLHB

año	Est. sordos	% Est. sordos	Otras discapacidades	% otros	Total Est. matriculados	Año	Est. sordos	% Est. sordos	Est. oyentes	% Est. oyentes	Otros	% otros	Total est. matriculados	Total de la diferencia de est. Sordos matriculados por año	Total diferencia a sordos %
2000	363	89.2	44	10.8	407	2016	321	37	515	59.3	32	3.68	868	42 ↓	52.2 ↓
2001	351	85.2	61	14.8	412	2017	246	28.8	566	66.4	41	4.79	853	105 ↓	56.4 ↓
2002	312	82.1	68	17.9	380	2018	179	20.44	644	73.51	53	6.04	876	133 ↓	61.66 ↓

Fuente: SIMAT IEFLHB (Elaboración propia)

La tabla anterior refleja la cantidad de estudiantes sordos al año 2018 la cual ha disminuido en relación con los años 2000, 2001 2002. Corroborando la información del párrafo anterior.

5.2.5.2 Permanencia de los estudiantes sordos en la institución

Según los libros de matrícula de los años 2000, 2001, 2002, 2016,2017 y 2018 la deserción de los estudiantes sordos era más alta del 2002 hacia tras, que en los años recientes. Esto se debe básicamente a que en los primeros años los estudiantes perdían la motivación, puesto que se invertía mucho tiempo a la oralización y como esta desmutización (comunicación oral) no tenía una metodología basada en LSC, el proceso tardaba mucho y los docentes daban el año por perdido para poder seguir con el proceso.

Otra causa de deserción es que anteriormente la IEFLHB solo ofrecía enseñanza hasta primaria, los estudiantes sordos debían salir del sistema o quedarse aprendiendo algún oficio o arte que la misma institución les ofrecía. Cabe decir que con el tiempo varios de los desertores volvieron a terminar sus estudios luego de la implementación del bachillerato.

En la actualidad (2018), la deserción del sordo es menor, según la indagación estos se debe a que el sordo está más motivado, porque la institución ya cuenta con todos los grados de primaria y bachillerato, de hecho, los estudiantes que desertan son básicamente aquellos que por su comportamiento no logran adaptarse o porque se

encuentran ubicados muy lejos de la institución. Aunque la institución cuenta con servicio de transporte, hay varios estudiantes que a pesar de eso se retiran puesto que el servicio no llega hasta donde ellos lo necesitan.

5.2.5.3 Promoción y proyección de los estudiantes sordos al egreso

En este momento no se cuenta con un seguimiento sistematizado, los directivos y docentes reconocen la importancia de identificar la situación de sus egresados y vincularlos a los procesos institucionales, aunque los estudiantes en su mayoría no se desprenden del centro educativo, esto no es suficiente y es necesario además mayor y mejor información que dé cuenta del impacto educativo institucional y esto lo que hace que el personal a cargo estén decididos a gestionar la construcción de este programa.

En cuanto al tiempo de promoción del estudiante sordo se puede decir que del año 2002 hacia tras, los sordos por lo general demoraban en la básica primaria entre 6 y 8 años según los libros de actas promoción evaluación de la época (2000, 2001, 2002), esto debido básicamente al programa de desmutización que lejos de ayudarlos estaba obstaculizando el avance del sordo, puesto que para ellos lo más importante es su propio lenguaje y desde ahí se parte hacia los demás conocimientos. Para esta época se insistía en que el sordo debía expresarse oralmente y entender este tipo de comunicación la que además no era enseñada de la forma correcta es decir a partir de su primera lengua (LSC).

Luego de que la IEFLHB pasara hacer de educación formal los sordos lograron por primera vez su grado de bachiller en el año 2004, promoción que cuenta con 9 egresados, en el 2005 no hubo grados para ellos, pero luego fue sucesivo hasta el 2018 y el número de graduandos ha ido en aumento, por ejemplo para el 2016, se graduaron 23 sordos, en 2017 se graduaron 25 y en el 2018 el número de graduandos fue de 21.

5.3 Resultados de la triangulación de datos

Teniendo en cuenta los hallazgos obtenidos de la aplicación de los instrumentos explicados durante todo el capítulo y en coherencia con lo propuesto en la ruta metodológica. A continuación se muestra el cruce de los resultados obtenidos, utilizando el método de triangulación de datos.

Tabla 4: Resultados de la triangulación de datos

	Entrevistas	Análisis Documental (SIMAT, PEI, libros de matrículas y libros de actas de promoción y evaluación)	Conclusiones
Antes	<p>En cuanto a la conformación de los grupos.</p> <p>En la categoría de accesibilidad, muestra que cuando la institución era de carácter especial se hacía un proceso evaluativo interno, se llegaba además acuerdos con las familias a las que se le planteaba la situación y ellos terminaban por entender y aceptar la ubicación del estudiante dentro de la institución, que por lo general era en grados inferiores a los que venía promovidos</p>	<p>En cuanto a la conformación de los grupos.</p> <p>La IEFLHB cuando estaba basada en la educación especial es decir del año 2002 hacia atrás la organización de los grupos se hacía según su capacidad cognitiva, a otras discapacidades diferentes a la sordera, pero no la edad del estudiante.</p>	<p>Teniendo en cuenta el cruce entre estos dos instrumentos, la accesibilidad y organización de grupos respectivamente, se puede decir que lo hallado en las entrevistas concuerda en este apartado con los resultados del análisis documental.</p>
Ahora	<p>Para el 2018, debido al sistema, el estudiantes que llegan a la IEFLHB se le respeta su asignación anterior y se acepta llegue en las condiciones que llegue, lo que las docentes hacen es utilizar prácticas pedagógicas de la mano con el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables). Este recurso es puesto a disposición del docente según decreto 1421 de 2017 MEN, el cual establece la utilización de las herramientas necesarias para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad incluyendo ajustes razonables requeridos por los estudiantes y potestativo del educador.</p>	<p>En la actualidad (2018) los grupos son organizados en paralelo, es decir los sordos en salones aparte de los oyentes los cuales comparten salones con ciegos. En esta etapa la edad si es tenida en cuenta es decir: los extra edad se reciben en primaria hasta los 17 años se les hace una evaluación especializada y según el resultado se ubican en su respectivo salón. Los estudiantes que tienen más de 17 años son remitidos a otra institución (Consejo de Medellín) que maneja un CLEI especial para este tipo de población.</p> <p>En cuanto al bachillerato el proceso es similar, con la salvedad que desde el 2012 en adelante y debido a que se trae un proceso de selección desde primaria los estudiantes están entrando con la edad escolar requerida para los grados y con las competencias necesarias para cursar el bachillerato.</p>	<p>En la información obtenida de estos dos instrumentos se encuentran similitudes en la forma como están conformados los grupos, esto apoya los hallazgos y sustenta la veracidad de los datos obtenido en cada uno de los instrumentos.</p>
Antes	<p>En cuanto al acceso a la comunicación</p> <p>Cuando la institución era de carácter especial, la comunicación no era un problema,</p>	<p>En cuanto al acceso a la comunicación</p> <p>El PEI, de esa época muestra como el currículo estaba diseñado exclusivamente para los estudiantes</p>	<p>Para este apartado los dos análisis coinciden en que la comunicación no consistía un problema debido a que la institución</p>

	<p>porque todos los docentes de ese entonces manejaban la lengua manteniendo así una comunicación fluida y directa con el estudiante sordo.</p>	<p>con limitaciones sensoriales y en este orden de ideas la comunicación no era una dificultad.</p>	<p>tenía un enfoque especial que garantizaba el manejo de la lengua de señas en todo su profesorado.</p>
Ahora	<p>En cuanto al acceso en la comunicación Para el 2018 los docentes que no manejan la LSC, la institución en general, hacen uso de todo lo que la tecnología ofrece, además tiene a la disposición los intérpretes y los modelos lingüísticos que facilitan y permite ir mejorando el desarrollo de la lengua de señas y la interacción con los otros estudiantes (los oyentes), se cuenta también con un programa llamado Centro de logogenia y logodáctica (aula de apoyo especializada para estudiantes con discapacidad auditiva) las cuales brindan otras alternativas de comunicación, logrando así un intercambio comunicativo que ha acercado y sensibilizado al oyente con respecto a la condición del sordo.</p>	<p>En cuanto al acceso en la comunicación Debido a que la IEFLHB pasó de ser de educación especial a educación formal, la comunicación se convierte en una de las principales barreras para el avance del estudiante sordo. En la página 37 del PEI, muestra como la Institución Francisco Luis Hernández Betancur crea en el 2015 un programa llamado Centro de logogenia y logodáctica (aula de apoyo especializada para estudiantes con discapacidad auditiva). Este programa surge por la necesidad de brindar otras alternativas de comunicación y de acceso a la información de los estudiantes con discapacidad auditiva.</p>	<p>Los hallazgos conseguidos en los dos instrumentos coinciden en la importancia de la comunicación en el desarrollo de los distintos procesos institucionales y por esto, que la institución brinda diferentes alternativas para que el sordo tenga un mejor acceso a ella y de esta forma generar acercamiento entre las diferentes comunidades (sordos y oyentes)</p>
Antes	<p>Acceso del estudiante sordo a la institución En la época donde la institución era sólo para la atención al discapacitado sensorial los estudiantes sordos eran mayoría abarcaban más del 80% de la población.</p>	<p>Acceso del estudiante sordo a la institución Según el SIMAT institucional en el año 2000 había 407 estudiantes de los cuales 363 eran sordos. En el año 2001, la población estudiantil era de 412, de los cuales 351 eran sordos y para el 2002 la cantidad de estudiantes era de 380, donde 312 eran sordos. El resto eran estudiantes con otro tipo de discapacidad sensorial.</p>	<p>El cruce de información de los hallazgos de los dos instrumentos concuerda en afirmar que la población sorda era mayor cuando la institución era de uso exclusivo para ellos. Esto debido a que los estudiantes no tenían otra alternativa de estudio y todos se reunían alrededor de la Institución Francisco Luis Hernández Betancur.</p>
Ahora	<p>Acceso del estudiante sordo a la institución La población estudiantil de la IEFLHB ha venido en aumento en los últimos años, pero no la población sorda esta por el</p>	<p>Acceso de estudiantes sordos a la institución Según el sistema de matrículas estudiantil (SIMAT) de la IEFLHB, la población estudiantil ha crecido considerablemente en los</p>	<p>Los dos instrumentos coinciden en exponer que la población sorda ha venido en descenso y que esto viene ocurriendo a partir de la</p>

	<p>contrario ha bajado, según Sonia Nelly López coordinadora en el año 2004, esto se debe principalmente a que cada municipio se ha ido apropiando de su población a través del desarrollo de políticas públicas para las personas con discapacidad, Además de la efectividad de campañas de prevención de enfermedades que ocasionan la ceguera o la sordera.</p>	<p>últimos años, debido al proceso de inclusión que la institución viene aplicando. Cabe destacar, que la población que genera este índice de crecimiento es la población oyente. La población sorda, por el contrario, luego de ponerse en práctica la educación inclusiva ha venido disminuyendo notablemente.</p> <p>Las cifras que muestra el SIMAT SON:</p> <p>Para el 2016 la cantidad de estudiantes era de 868, de los cuales solo 321 eran sordos, 515 eran oyentes y los 32 restantes eran estudiantes con algún otro tipo de discapacidad.</p> <p>En el 2017, los estudiantes sordos eran 246, oyentes 566 y 41 eran los demás estudiantes con NEE diferentes, esto para un total de 853.</p> <p>En el año 2018 la institución tiene 876 estudiantes de los cuales 179 son sordos, 644 oyentes y 53 con otras discapacidades.</p>	<p>política de inclusión, toda vez que los estudiantes sordos ahora pueden acceder a cualquier institución y que además los municipios vienen implementado estrategias a favor de la inclusión de esta población.</p>
<p>Antes</p>	<p>Flexibilidad en los contenidos</p> <p>La institución siempre ha sido de procesos flexibles, solo que anteriormente la forma de flexibilizar era quitar contenidos lo que perjudicaba al estudiante ya que no permitía jalonar procesos con ellos.</p> <p>La flexibilidad en la IEFLHB, también se hacía a partir de la retención del proceso, es decir, se le brindaba al estudiante sordo la posibilidad de ubicarlo en un grado menor pero para darle la oportunidad de acceder mucho más a su lengua, de ubicarse más en la comunidad y poder interactuar y aprender esa lengua facilitando luego su adaptación en lo académico.</p>	<p>Flexibilidad en los contenidos</p> <p>El PEI de la época muestra, un diseño de currículo flexible, siempre enfocado a resolver de la mejor manera las necesidades de su población estudiantil, que para esa época su atención era exclusivamente para estudiantes con limitaciones sensoriales.</p>	<p>El cruce de información muestra, que la institución, antes del proceso de inclusión toda su población estudiantil tenían limitaciones sensoriales, y es así como este hecho llevaba automáticamente a flexibilizar todo su currículo en pro del bienestar y adaptación del estudiante.</p>
	<p>Flexibilidad en los contenidos</p>	<p>Flexibilidad en los contenidos</p>	<p>Los dos instrumentos coinciden en</p>

<p>Ahora</p>	<p>Las docentes sienten que ahora se flexibiliza más los contenidos, incluso la ley obliga aún más a ese proceso, no es que a los sordos se les quite contenido como antes, sino que se le hacen adaptaciones, se recurre a la experiencia docente para que su planeación sea diferente y le ofrezca al estudiantes otras alternativas de aprender, y de esta forma hacer que dichos contenidos sean accesibles a ellos.</p>	<p>Según el PEI, cuando la IEFLHB pasa de ser una institución especial para convertirse en una institución de carácter formal, se hace necesario reorganizar los contenidos haciéndolos más flexibles, con el fin de fortalecer la inclusión del sordo dentro del sistema educativo.p.30</p>	<p>la importancia de la flexibilidad en los contenidos (el docente asume su práctica pedagógica), para hacer más accesible al sordo el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
<p>Antes</p>	<p>Flexibilidad en la evaluación El solo hecho de tener el nombre de “especial”; ya desde la misma normatividad permitía tener un currículo diferente, una evaluación flexible, así que se hacía de muchas formas , en lengua de señas, utilizando material visual, algunas se podían hacer escritas pero dependiendo también del objetivo que se buscaba en la evaluación.</p>	<p>Flexibilidad en la evaluación El PEI de la época muestra, la flexibilidad en todo el currículo, lo que era natural a partir del tipo de población que se manejaba la cual estaba conformada en su totalidad por limitados sensoriales.</p>	<p>Con respecto a todo este estudio se puede decir que la IEFLHB, siempre ha tenido un modelo flexible para todo su currículo, en este caso en particular en su proceso evaluativo.</p>
<p>Ahora</p>	<p>Flexibilidad en la evaluación Las entrevistadas manifiestan que: en este momento la evaluación no se puede mirar como ese resultado final sino que tiene que ser visto como un proceso. Si la evaluación es vista como un proceso se puede tomar desde un diseño universal del aprendizaje, el chico que es más visual, el chico que necesita más escribir, el chico que necesita realizarlo más desde el teatro o la interacción con el docente. Al estudiante sordo se le ofrece diferentes alternativas para que muestre su nivel de aprendizaje.</p>	<p>Flexibilidad en la evaluación En la página 42 del PEI institucional dice acerca de la evaluación, que cada docente asume sus prácticas pedagógicas con sentido de responsabilidad frente al proceso de formación del estudiante, flexible, tolerante, dinámico, orientador y mediador. La evaluación se entiende como un proceso que tiene en cuenta las características de los estudiantes, revisando el proceso y los avances de manera individual, pero siempre diseñada con Flexibilidad para abordar necesidades individuales y grupales, favoreciendo la participación, interacción y aprendizaje cooperativo</p>	<p>Estos dos instrumentos concuerdan en afirmar que la evaluación debe ser un proceso que tiene en cuenta diferentes características del estudiante sordo. Estas características son las que permiten que el estudiante demuestre lo que sabe y cómo lo aprendió.</p>

		y colaborativo, para esta población tan heterogénea	
Antes	Permanencia Anteriormente según los hallazgos de las entrevistas el estudiante sordo, desertaba más. Esto se debe principalmente a que el sordo se desmotivaba al no poder continuar con sus estudios en bachillerato.	Permanencia Según el SIMAT, antes no terminaban el año la misma cantidad de estudiantes que comenzaban.	Esta similitud, afirma que la permanencia del sordo en la institución era menor cuando esta se enfocaba solo en la educación especial. Principalmente por no poder continuar con su proceso educativo.
Ahora	Permanencia Según lo expresado por las docentes durante la entrevista, el estudiante sordo es poco desertor y de hecho el que se va lo hace o por lejanía o por procesos disciplinarios, es decir su adaptación no fue posible, hecho que casi nunca pasa.	Permanencia Al tener acceso al SIMAT, institucional se pudo comprobar que en los últimos años la gran mayoría de los estudiantes sordos permanecen en la institución.	Se puede concluir de estos dos apartados que los estudiantes sordos, a partir del proceso de inclusión se sienten más motivados al poder terminar sus estudios y esto hace que permanezca año tras año en el sistema educativo de la IEFLHB.
Antes	Promoción En cuanto a la promoción del estudiante sordo, anteriormente el estudiante podía demorar entre 8 y 15 años para ser promovido y aun así no llegaba hasta once. A partir de este punto, se les daba una educación complementaria luego de quinto de primaria que se enfocaba básicamente en aprender un arte u oficio que le ayudara de alguna forma a enfrentarse a la sociedad y ser un poco más independiente.	Promoción En cuanto al tiempo de promoción del estudiante sordo se puede decir que del año 2002 hacia atrás, los sordos por lo general demoraban en la básica primaria entre 6 y 8 años según los libros de actas promoción evaluación de la época (2000, 2001, 2002), esto debido básicamente al programa de desmutización (aprender hablar de forma oral) que lejos de ayudarlos estaba obstaculizando el avance del sordo, puesto que para ellos lo más importante es su propio lenguaje y desde ahí se parte hacia los demás conocimientos.	Al cruzar estos resultados, se observa que concuerdan en afirmar que el estudiante de esa época demoraba más dentro del proceso y esto atrasaba su promoción. Esta demora se debía básicamente a que inicialmente no había tanto desarrollo de la lengua de señas, prevalecía la enseñanza del español oral y al sordo se le dificultaba más entender desde esta perspectiva.
Ahora	Promoción Según las entrevistas, en este momento el estudiante sordo hace su tránsito por la primaria y bachillerato, logrando graduarse en el tiempo estipulado, obvio con las acepciones normales del caso (los que repiten y los que desertan)	Promoción Según los libros de actas de promoción y evaluación examinados. Los sordos están siendo promovidos en un período de tiempo normal y para este momento ya se tienen 9 promociones completas hasta bachillerato.	Se puede observar que los dos resultados muestran un progreso en cuanto al tránsito del estudiante por la institución, lo que da fuerza a la educación inclusiva, puesto que desde el inicio de esta política es que se ha logrado llevar al sordo a la finalización de su proceso educativo.

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta todo el trabajo de investigación realizado y a partir del análisis de estos resultados, a continuación se encuentran las prácticas pedagógicas innovadora que la institución ha utilizado buscando la debida inclusión del sordo.

1. *Contar por primera vez con un maestro sordo*, egresado de esta institución y licenciado en educación preescolar ha sido un gran apoyo para los docentes oyentes, que, aunque tienen el dominio de la lengua de señas, a veces es necesario tener una perspectiva real desde su condición de sordo que aclare mejor el panorama con respecto a ciertas situaciones que se puedan presentar.

2. *La institución ofrece permanentemente cursos de LSC*, gratuito y voluntarios a los estudiantes oyentes, a los docentes, a los mismos sordos que llegan a la institución con carencias en su propia lengua y a toda la comunidad que esté interesada. Esta experiencia ha contribuido a la socialización del sordo y a una mejor comunicación institucional.

3. *El proyecto Centro de Logogénia y Logodáctica: Método innovador para la educación de los estudiantes con discapacidad auditiva de la I.E. Francisco Luis Hernández Betancur —CIESOR*, el cual surge

por la necesidad de otra alternativa de comunicación y acceso a la información de los estudiantes con discapacidad auditiva. Fue creado por la docente Dora Judith Almanza Pinto y aprobado mediante Acta No.05 del Consejo Directivo de la I.E.FLHB el 23 de octubre de 2015. Este proyecto

es la respuesta a la necesidad comunicativa bilingüe-bicultural de los educandos con discapacidad auditiva que puedan adquirir las competencias del castellano escrito como segunda lengua. Tiene como marco de referencia: La Constitución Política de Colombia. Artículo 10, 68, Decreto No.366 de febrero 2009. Artículo 5; decreto reglamentario 2369, resolución 1515 del año 2000, ley 982 de 2005 y el Decreto 1421 del 29 de agosto 2017, ofrece estrategias didácticas y pedagógicas para la adquisición del castellano escrito como segunda lengua en los educandos con discapacidad auditiva, desde la primera infancia y el inicio del ciclo escolar, estableciéndose como un espacio de formación, aplicación e investigación, que les permita el acceso, permanencia, promoción, potenciando las habilidades expresivas, comprensivas y comunicativas; esencial para el desempeño familiar, social, académico, cultural que conlleven a un proyecto de vida exitoso; que le permita llegada en la edad pertinente al sistema educativo (Betancur, 2015, p. 37)

4. En el año 2014 por primera vez en la historia de la institución, los sordos participaron en las *olimpiadas del conocimiento en el área de filosofía*, gracias al apoyo del rector de ese año Walter Gabriel Veléz Ramírez, quien estuvo presente durante todo el proceso de preparación, alentándolos y apoyando la iniciativa. La institución logró el primer puesto con el estudiante Anderson Valle Rúa, experiencia que incentivó mucho a los sordos a creer en ellos y a entender que ser sordo no es sinónimo de incapacidad intelectual.

5. Para el año 2018, la IEFLHB, consciente de sus bajos *resultados en las pruebas ICFES*, sobre todo en la población sorda y decide hacer algo al respecto. En relación a esto algunos docentes propusieron entonces capacitaciones, en las cuales participaron docentes idóneos en las áreas principales y docentes que manejan la lengua de señas. Juntos hacían diferentes actividades que ayudaran de alguna forma a que el sordo entendiera un poco más acerca de lo que se pregunta y cómo se pregunta en este tipo de exámenes. Esta práctica contribuyó a que Kevin Giraldo Sánchez, estudiante sordo aprobará por primera vez en la historia de la institución una prueba de este tipo.

6. *La institución permite el ingreso de sordos adultos*, que voluntariamente apoyan procesos de la lengua de señas, a la vez que sirven de mediadores, entre sordos y oyentes, sordos docentes y entre los mismos sordos que muestran alguna dificultad para hacerse entender. Esto debido a que la LSC, vive en constante crecimiento y en algunos casos el sordo, sobre todo aquel que viene de padres oyentes o que su único contacto en comunidad es en la institución, desconoce determinada seña. Es aquí donde los voluntarios sordos adultos juegan un papel importante para contribuir a una mejor comunicación, esta práctica ha sido exitosa ya que permite que el sordo se sienta parte del proceso y tenido en cuenta por la institución en el desarrollo de lo que propone la educación inclusiva.

Este análisis muestra, la necesidad que ha tenido el maestro de replantearse en cuanto a su quehacer pedagógico, debido a la transformación de la institución de educación especial a educación formal inclusiva, por ejemplo, el docente ha tenido que

adaptar contenidos, flexibilizar la evaluación, hacer accesible los saberes para el estudiante sordo y generar ambientes de integración social donde el sordo interactúe con el oyente de diferentes formas.

En coherencia con las prácticas innovadoras identificadas anteriormente, se puede decir, que el estudiante sordo ha venido desarrollando de mejor manera sus capacidades intelectuales, lo que se ve reflejado en la cantidad de estudiantes sordos egresados a partir del año 2004. Cifra que ha venido en aumento cada año hasta llegar al 2018, como quedó reflejado en la categoría promoción y proyección de los estudiantes sordos al egreso del análisis documental.

Las prácticas innovadoras, además de ayudar al estudiante sordo a desarrollar mejor su capacidad intelectual, lo han impactado positivamente en cuanto a su capacidad de socializar. Para el 2018, el estudiante sordo se observa menos reacio a los encuentros con los oyentes, al contrario es el sordo quien propicia estos espacios y socializa abiertamente con ellos.

En este sentido es normal salir al patio de la institución y ver a sordos y oyentes compartiendo juntos, lo que al inicio de esta transición no pasaba, ya que los sordos estaban renuentes y se sentían invadidos por los oyentes. Los oyentes por su parte, no estaban acostumbrados a este tipo de situación, lo que hizo de estos primeros años un reto institucional, los cuales se resolvieron a través de procesos de convivencias que al final terminaron por generar aceptación y respeto por la diferencia.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Durante la realización de este trabajo se analizó las prácticas pedagógicas que favorecen la atención a personas sordas de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur, teniendo como referentes los objetivos planteados inicialmente y desarrollados durante toda la investigación. Luego de hacer el análisis de los instrumentos se pudo llegar a las siguientes conclusiones

La Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur se encuentra en un proceso de educación inclusiva a la inversa, es decir fueron los estudiantes sordos los que abrieron la puerta a los estudiantes oyentes y con la forma en la que administrativamente se resolvió (grupos paralelos), se ha ganado muchísimo, ya que hoy por hoy se observa en los estudiantes mayor claridad, mayor acogida de grupo, mayor comprensión e integración. Caso contrario ocurría cuando se tenía un grupo de 20 o 30 estudiantes entre sordos, ciegos y oyentes lo que hacía de esto una situación difícil para los diferentes momentos pedagógicos, debido a las diversas limitaciones físicas de unos y otros lo que hizo evidente la mayor interacción entre oyentes y ciegos, dicho por los mismos docentes, los estudiantes prefieren la comunicación oral por encima de la visual, ya que esto hace que entre ellos tengan más intereses en común, como lo es, escuchar música, conversar y referir algún chiste o anécdota. Todo lo expuesto anteriormente lleva a la administración de la institución hacer grupos paralelos, es decir, sordos en un lado y oyentes con ciegos en otro, que aunque no es la directriz emanada por MEN al colegio

le ha funcionado muy bien y los docentes perciben que esta decisión les ha permitido jalonar mejor los procesos de aprendizaje e ir avanzando en el proceso de inclusión.

Los resultados obtenidos de la evaluación interna realizada por la IEFLHB, a la práctica pedagógica, donde se incluían en la misma aula de clases, a estudiantes sordos, ciegos y oyentes, concluyeron que dicha práctica no arrojó los resultados esperados, al contrario se encontró que este proceso en la mayoría de los casos no permitió el avance académico de ninguna de las poblaciones, debido a que los docentes debían preparar el mismo contenido, pero con diferentes metodologías que se adaptaran a las distintas características de los estudiantes, lo que dificultaba el normal desarrollo de las actividades académicas y en muchas oportunidades iban en contravía con los tiempos, ritmos y formas de aprendizaje de los estudiantes.

Esta última conclusión coincide con la tesis citada en el marco teórico realizada por Edith Yomara Ceron Vega, la que expresa, que existen diversas debilidades que impiden la implementación exitosa de la educación inclusiva, estas falencias se ven reflejadas en las estructuras de áreas, las diferentes metodologías implementadas por las instituciones y la falta de adaptación en los currículos, los cuales deben ser diseñados pensando en las distintas necesidades de los estudiantes para poder hablar de una formación integral e incluyente.

La inclusión del sordo en el sistema educativo está en construcción permanente, lo que facilita seguir mejorando en este sentido. La educación del sordo está pensada

desde los oyentes, los cuales necesitan conocer mejor cómo piensan y como ven el mundo los sordos, toda vez que las personas oyentes tienen el imaginario que el sordo por tener esta condición no son capaces de aprender, por lo tanto en ocasiones se improvisa acerca de su educación. La IEFLHB en su práctica pedagógica se aproxima a lo que se requiere por su experiencia y su interacción permanente con el sordo, esto hace que el sordo se muestre abiertamente generando muchas ideas que el docente luego aplica para ir renovando su práctica pedagógica, pero realmente solo se podrá ver un cambio en el proceso educativo cuando los planteamientos al respecto de la inclusión del sordo sean direccionados por personas que tengan este tipo de discapacidad.

Lo anterior coincide con lo que plantea Domínguez (2009), citada en el marco conceptual donde expresa que la mejor forma de enseñar al sordo dependerá en gran manera al cambio de paradigma, es decir en la forma de ver el aprendizaje en el sordo. Se debe dejar de considerar al sordo como una persona incapaz de recibir conocimiento por no tener acceso a la lengua mayoritaria y empezar a enseñar a partir de sus competencias particulares.

En necesario entonces entender mucho más que significa la inclusión, la diversidad, el significado de la diferencia en el otro, no es fácil cambiar ese paradigma y la formación que hemos recibido de homogenización, son conceptos que se aprenden desde niño es muy difícil deconstruir. Todo esto se mejora a partir de la comprensión de la palabra inclusión, que no es solamente convivir institucionalmente con un grupo de personas que tienen características diferentes, sino proporcionar a estos estudiantes las

herramientas necesarias que les garanticen el debido acceso a la comunicación, al conocimiento y al establecimiento garantizando así el derecho que todos tienen a la educación.

En apoyo a lo anteriormente expuesto en el marco conceptual, Mora expresa que el objetivo de la educación inclusiva, que sencillamente debería ser el objetivo de la educación en general, “es garantizar el derecho a la educación de todas y todos, reconociendo y respetando las características particulares de aprendizaje y participación en un espacio común”. (Mora, 2014, p. 52)

Para cumplir con la meta propuesta de educación inclusiva, que no es otra que ofrecer una educación de calidad que dé respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas sin importar sus características individuales, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones, es necesario promover el acceso a la educación superior en el sordo, ya que se requiere profesionales de este clase, que se reúnan, que piensen, reflexionen y analicen la educación de ellos mismos y su comunidad, para desde ahí tomar las decisiones que mejor se ajusten a favor del progreso de la educación inclusiva específicamente en el sordo.

Las poblaciones con limitaciones sensoriales son poblaciones vulnerables que necesitan de apoyo permanente. Para respaldar este tipo de población la IEFLHB, viene trabajando con éxito la figura del mediador que sirve tanto para el modelo lingüístico

como para los aspectos de convivencia. Esta estrategia busca garantizar que el estudiante tenga la debida orientación en todo momento, puesto que el mediador está siempre presente en los salones acompañando a los estudiantes sordos y al maestro en todo el proceso, velando siempre por la prevalencia cultural, lingüística y educativa del educando. Todo esto muestra la importancia de buscar permanentemente alternativas distintas que fortalezcan el proceso de inclusión de las personas con limitaciones sensoriales en el sistema educativo.

Para terminar, se puede decir que la IEFLHB, en cabeza de los docentes y basada en su experiencias, cuentan con una riqueza de prácticas innovadoras que se recomienda compartir por lo menos entre compañeros, sistematizarlas para no ser olvidadas en el tiempo y de esta forma volverlas herramientas que alguien más pueda utilizar, adaptar según corresponda, todo esto ayudaría a seguir avanzando en este proceso de educación inclusiva y a retroalimentar las prácticas pedagógicas.

7. BIBLIOGRAFÍA

- AICE, F. (3 de 07 de 2009). *La Web del Implante Coclear*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2018, de La Web del Implante Coclear: <http://implantecoclear.org/>
- Antioquia, C. M. (2017). *Manual de Indicadores*. Medellín: Colegio Mayor de Antioquia.
- Aragall, F. (2010). *La accesibilidad en los centros educativos*. España: Ediciones Cinca, S. A.
- Arteaga, I. H. (2012). Investigación cualitativa: una metodología en marcha sobre el hecho social. *Rastros Rostros*, 14(27), 61.
- Báez, J., & Pérez, d. T. (2014). *El Método Cualitativo*. Madrid: Universidad Complutense De Madrid, Facultad De Ciencias Económicas y Empresariales Departamento De Comercialización e Investigación De Mercados.
- Beltrán, Y., Martínez, Y., & Torrado, O. (2015). Una experiencia de educación inclusiva en Colombia. *Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*, 59.
- Betancur, I. e. (2015). *Proyecto educativo institucional (PEI)*. Medellín: Institución educativa Francisco Luis Hernández Betancur.
- Bosque, U. E. (2014). Sólo un 1% de la población de Colombia es sordomuda. *Universia.net*, 1.
- Calderón, V. H. (2017). *Lectores Sordos Bilingües Un logro posible*. Santiago: RIL editores.
- Calle, C. V. (2009). Educación e Inclusión En Colombia: Una Aproximación Conceptual y Epistemologica Desde La Pedagogía Social. *Revista Digital De Orientación Psicopedagógica Surgam*, 7.

- Campo, L. R. (22 de Abril de 2010). *Una Mirada Especial*. Recuperado el 11 de Abril de 2017, de <https://liviatorodriguez.wordpress.com/recursos-de-educacion-especial>
- César Coll, J. O. (2007). *Tecnología y prácticas pedagógicas: las TIC como instrumentos de mediación de las actividad conjunta de profesores y estudiantes*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Domínguez, A. B. (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 6.
- Dussan, C. P. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *isees n° 8*, 77.
- Espitia, J. G. (17 de Mayo de 2017). *Escuela Virtual Para América Latina y el Caribe*. Obtenido de Escuela Virtual Para América Latina y el Caribe: bdigital.unal.edu.co/18208/2/13970-41286-1-PB.pdf
- Florez, A. C. (2007). *Opiniones De Sordos y Oyentes Con Relación a La Inclusión Social De Las Personas Sordas*. Perú: Universidad Nacional Federico Villareal.
- García, G. E. (2017). *Prácticas Educativas Que Facilitan Procesos Inclusivos En Una Institución Educativa*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- García, G. E. (2017). *Prácticas Educativas Que Facilitan Procesos Inclusivos En Una Institución Educativa*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- González, M. T. (2008). Diversidad e Inclusión Educativa: Algunas Reflexiones Sobre El. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3.
- INSOR. (2006). *Alternativas Educativas Para La Población Sorda*. Bogotá: INSOR.
- Judith Caicedo Nagles, Jorge Hernán Calderón López. (2016). Currículo: en búsqueda de precisiones conceptuales. *Educación y Pensamiento*, 63.

- Jurgenson, J. L.-G. (2003). *Cómo Hacer Investigación Cualitativa-Fundamentos y Metodología*. Mexico D.F: Paidós Mexicana, S. A.
- López, F. A. (2007). *La Accesibilidad Universal y El Diseño Para Todos*. Bellaterra (Barcelona): De Lorenzo, R. y Cayo Pérez Bueno.
- Luis A. D'Angelo, D. R. (2011). *Clima, Conflictos y Violencia en la Escuela*. Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Mayumi Okuda Benavides, Carlos Gómez Restrepo. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 119/120.
- MEN. (2017). *Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas Para la Atención Educativa a Estudiantes Con Discapacidad En El Marco De La Educación Inclusiva*. Bogotá: MEN.
- MEN, M. d. (Julio de 2006). *Orientaciones Pedagógicas Para La Atención Educativa a Estudiantes Con Limitación Auditiva*. Obtenido de <http://colombiaaprende.edu.co>
- MINEDUCACIÓN, Fundación Carvajal, Pontificia Universidad Javeriana . (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: MINEDUCACIÓN.
- Monge, E. (2010). El Estudio De Caso Como Metodología De Investigación y Su Importancia En La Dirección y Administración De Empresas. *Revista Nacional de Admnistración*, 34.
- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa Guía Didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana Facultad de Cienca Sociales y Humanas Programa de Comunicación Social y Periodismo.

- Mora, J. C. (2014). *Calidad educativa y pruebas SABER 11: El Caso De Los Estudiantes Sordos En Tres Colegios De Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Morduchowicz, A. (2006). *Los Indicadores Educativos y Las Dimensiones Que Las Integran*. Buenos Aires: UNESCO, IIEP.
- Odet Moliner García, A. S. (2017). *Prácticas Inclusivas En El Aula Desde La Investigación-Acción*. España: Universitat Jaume I és una editorial membre de I.
- Ponse, F. J. (2007). *Accesibilidad, Educación y Tecnologías De La Información y La Comunicación*. Madrid: Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE-MEC).
- Ramírez, A. M. (2014). *Procesos De Comunicación Entre Sordos y Oyentes De La Universidad Tecnológica De Pereira*. Pereira: Universidad Tecnológica De Pereira.
- Ruiz Olabuénaga, J. (2012). *Metodología De La Investigación Cualitativa*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- S. M. Naicker, C. G. (1998). De la Retórica a La Realidad: La Educación Inclusiva en Sudáfrica. *Revista ELelectrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 5.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Batista, P. (2010). *Metodología De La Investigación 5a Edición*. Mexico D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Sandra Lorena Vallejo A, J. C. (2017). *Prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño académico*. Manizales: Universidad de Manizales – CINDE.
- Tróchez, I. P. (2015). *Perfil Educativo De La Población Sorda En Colombiana 2014*. Bogotá: INSOR.

- UNESCO, A. (13 de Diciembre de 2006). *Educación Inclusiva*. Obtenido de <http://www.inclusioneducativa.org>
- Valencia, A. (14 de Octubre de 2012). *Inclusión educativa*. Obtenido de <http://eduincluye.blogspot.com>
- Valencia, U. I. (12 de Noviembre de 2014). *Trabajando La Educación Inclusiva*. Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de <https://www.universidadviu.es/definicion-de-las-principales-barreras-para-la-educacion-inclusiva/>
- Vargas, X. (2011). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Jalisco- Mexico-: ETXETA.
- Vega, E. Y. (2015). *“Educación Inclusiva”: Una Mirada Al Modelo De Gestión De La Institución Educativa Departamental General Santander Sede Campestre*. Bogotá: Universidad Libre.
- Vergara, M. R. (2017). Saber pedagógico, práctica pedagógica y formación docente. *Revista internacional magisterio*, 80.
- Viviana Elizabeth Jiménez Chaves, Cornelio Comet Weiler. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2.
- Wehmeyer, M. L. (2009). Autodeterminación y la tercera generación de prácticas de inclusión . *Revista de Educación*, 349, 47.
- Yin, R. (1989). *Investigación sobre estudio de casos diseño y métodos 2a edición*. Thousand Oaks London New Delhi: SAGE Publications.
- Zambrano Leal, A. (2006). Tres tipos de saber del profesor y competencia : una relación compleja. *Educere [en línea]* , 225.

8. ANEXOS

Diseño de los instrumentos

8.1 Anexo 1: Entrevista semiestructurada Docentes

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN CTS+i

1. Instrumentos de investigación

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada - docente.

Código: ED (entrevista docente)

Trabajo de grado: Análisis de las innovaciones en las prácticas pedagógicas que favorecen la atención a personas sordas y demás diversidades: un estudio de caso en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur

FUNDAMENTACIÓN

Paradigma: Cualitativo.

Tipo de investigación: Estudio de caso.

Técnica: Entrevista semiestructurada.

PROPÓSITO

Entrevistar a los docentes y directivos docentes de la institución educativa Francisco Luis Hernández Betancur con el fin de recolectar información que permita

analizar las prácticas pedagógicas innovadoras implementadas en dicha institución, para favorecer la inclusión de las personas sordas.

INSTRUCTIVO

Antes de la realización de la entrevista, es obligación de la investigadora darle a conocer a usted como participante de la investigación el documento “consentimiento informado”, en el cual se plantea el objeto de la investigación y se solicita su autorización, de manera escrita, para la obtención de la información de acuerdo con los fines académicos establecidos, así como la divulgación de los datos obtenidos como producto de la investigación.

A partir de la entrevista semiestructurada se busca establecer una interacción personal entre el entrevistador y el entrevistado, y encontrar la respuesta a 21 preguntas que permitirán indagar por el objeto de estudio de esta investigación. La realización de las preguntas será de forma oral por parte del entrevistador y de igual forma, las respuestas de su parte se efectuarán bajo la misma estrategia. Se estima que la entrevista pueda desarrollarse más o menos en una hora y será grabada en formato audio para facilitar su posterior transcripción.

Durante la entrevista se harán intervenciones según sea necesario con el fin de hacer algunas claridades respecto a conceptos o cualquier asunto relacionado con la pregunta que genere inquietudes en el entrevistado. Las explicaciones se darán teniendo cuidado de no inducir al entrevistado a ninguna respuesta.

Conceptos

Flexibilidad en los contenidos: se refiere a variar el tiempo que los estudiantes dedican a determinadas materias o contenidos, conceder mayor libertad a los docentes para elegir qué enseñar, cómo enseñarlo y los tiempos destinados al aprendizaje.

Ayudas Técnicas: Se entienden por ayudas técnicas aquellos instrumentos, dispositivos o herramientas que permiten a las personas que presentan una pérdida o discapacidad auditiva, temporal o permanente, realizar actividades que sin dicha ayuda no podrían ser realizadas o requerirían de un mayor esfuerzo para su realización. Algunas de las ayudas técnicas que favorecen el aprovechamiento de la audición residual de los niños sordos son: los audífonos, el implante coclear, bucle magnético, entre otras.

Material de apoyo (docente): son todos aquellos recursos a los que el docente tiene acceso para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en el estudiante sordo. Su uso correcto depende de las características y necesidades de cada alumno sordo lo cual el docente debe tener identificado. Algunos materiales de apoyo son: apoyos visuales (murales, gráficas, diferentes colores para identificar, diapositivas, etc...) esquemas, mapas conceptuales.

Acceso al aprendizaje: el concepto de diversidad remite al hecho de que todos los estudiantes tienen unas necesidades educativas individuales propias y específicas

para poder acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización (Blanco, 2012). Para ello, se hace necesario conocer las características particulares de cada estudiante y brindar opciones que es permita aprender como sus demás compañeros de la clase: asignar más tiempo para el aprendizaje de determinados contenidos, incluir otros contenidos, utilizar otras estrategias, ayudas o materiales educativos, entre otras.

Participación: es la posibilidad de que el estudiante pueda acceder a todos los lugares y participar de las actividades propuestas, se refiere a la calidad de la experiencia del estudiante sordo mientras se encuentran en la institución, se trata no solo de que pueda acceder al aprendizaje y socializarse, sino también, de tener en cuenta sus puntos de vistas, sus voces y la valoración de su bienestar personal y social.

Barreras y facilitadores para el aprendizaje y la participación: se entiende por ayudas o facilitadores aquellos elementos del contexto educativo que contribuyen a que el alumnado esté incluido social y educativamente en las aulas. Las barreras, por el contrario, son los obstáculos que dificultan o limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia en condiciones de equidad. O como afirma AINSCOW (2004) el concepto de “barreras” hace referencia a cómo, por ejemplo, la falta de recursos o de experiencia o la existencia de un programa, de métodos de enseñanza y de actitudes inadecuadas pueden limitar la presencia, la participación y el aprendizaje de determinados alumnos y alumnas.

Barreras para el Aprendizaje La educación inclusiva no es sencilla de llevar a la práctica debido a la existencia de una serie de impedimentos y barreras, de diversa índole, que producen situaciones de exclusión en las aulas:

Barreras políticas

Una de las principales barreras que impide la integración de una parte del alumnado en las aulas es la existencia de unas leyes educativas en ocasiones contradictorias y confusas. Por ejemplo, no existe una normativa clara sobre cuándo y cómo se deben realizar las adaptaciones curriculares o cuáles son los criterios que imposibilitan la inclusión de un niño en un aula ordinaria, siendo más conveniente que realice su escolarización en un colegio especial.

Barreras culturales

Aunque sea de manera inconsciente, se considera que los alumnos que pertenecen a culturas minoritarias por origen y etnia precisan de modos y estrategias diferentes de enseñanza. A pesar de las buenas intenciones del profesorado, en ocasiones se pueden llegar a producir un cierto nivel de discriminación en este tipo de alumnos.

Barreras didácticas

La excesiva competitividad en el aula, un currículo demasiado rígido o un tipo de organización de la clase y de las actividades donde no se potencia demasiado la cooperación y el trabajo en grupo, son algunos de los tics más habituales que impiden

una verdadera inclusión e integración de todos los alumnos. La idea de grupo cohesionado y de comunidad no suele estar demasiado asumido ni entre los compañeros de clase ni tampoco entre los profesores. (Valencia U. I., 2014)

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada - docente.

Código: ED

Tabla 5: Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada - docente.

Fecha:		Lugar:	
Hora de inicio:		Hora finalización:	
Responsable:			
DATOS GENERALES			
Nombres y Apellidos:			
Datos de contacto		Número fijo:	Celular:
Correo electrónico			
Edad:	Barrio- Municipio Residencia:		
Estrato socio económico:			
Sexo	Masculino:	Femenino:	
Estado civil:			
Ocupación:	Área:		
Título:			
Discapacidad:	Si:	No:	Cuál:

Estructura guía de entrevista – Docente	
Indicador	Preguntas
Conformación de grupos	1. ¿Cómo se agrupaban los estudiantes cuándo la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur - IEFLHB era una institución de educación especial? ej. (Sordos profundos con sordos profundos, Sordos con ciegos), y cómo está organizados ahora? ej. (sordos con oyentes...)
	2. ¿Bajo qué criterios se organizaban los grupos de estudiantes cuándo la institución atendía sólo población con discapacidad? ¿Cómo lo hacen ahora?
Contenido (Plan de estudio)	3. ¿En el paso de la IEFLHB transformarse de Institución de educación especial a institución de educación formal, ¿fue necesario hacer cambios en el contenido del currículo de los estudiantes, incluyendo a los estudiantes sordos? ¿Cuáles?
	4. ¿La institución tiene un plan de estudio común para todos los estudiantes (sordos y oyentes) o realizan planes individualizados para los sordos?, ¿Cómo era antes y cómo es ahora?
Planeación (contenido)	5. ¿Bajo qué criterio se definían los contenidos ya fueran generales o individualizados? (planes individualizados, plan de estudios y programas especiales)?, ¿cómo se hace en la actualidad?
	6. ¿Bajo qué criterios se seleccionaban anteriormente los estudiantes para incluirlos en los programas especiales?, y ¿cómo se hace hoy día?
Flexibilidad curricular (contenidos)	7. ¿Cómo se llevaba a cabo la flexibilidad en los contenidos cuando la institución atendía sólo a estudiantes con discapacidad? ¿cómo se hace ahora?
Flexibilidad curricular (evaluación)	8. ¿Cómo se realizaba la flexibilidad en la evaluación de los estudiantes sordos en la institución de educación especial? Cómo se realiza hoy?
	9. ¿Cómo se realizaba la flexibilidad en la promoción de grado de los estudiantes sordos en la institución de educación especial? Cómo se realiza hoy
Accesibilidad en el aprendizaje	10. ¿Qué estrategias metodológicas y didácticas se utilizaban para garantizar el acceso del estudiante sordo al aprendizaje? y cuáles se utilizan hoy día?
	11. ¿Qué ayudas técnicas se utilizaban antes con los estudiantes sordos para facilitar el aprendizaje? y ¿cuáles se utilizan ahora?

Estructura guía de entrevista – Docente	
Indicador	Preguntas
	12. ¿Qué materiales didácticos se utilizaban antes para garantizar que el estudiante sordo accediera al aprendizaje? ¿En la actualidad, hay cambios en este aspecto?
Formación del docente	13. ¿Cuándo la institución solo atendía población con discapacidad, la formación de los docentes era la idónea para atender a las características de los estudiantes?
	14. ¿Con qué herramientas cuentan los docentes en la actualidad para asumir el reto de la educación inclusiva del estudiante sordo?
Participación	15. ¿Cuáles eran las barreras y facilitadores para la participación del estudiante sordo en las actividades académicas, culturales y recreativas, cuando la institución era de educación especial? ¿Cuál es la situación actual frente a este aspecto?
Acceso a la comunicación Sordos-Sordos	16. ¿Cuáles son las barreras de comunicación que han presentado los estudiantes sordos con sus pares sordos anteriormente y en la actualidad?
	17. ¿Cuáles son los facilitadores de comunicación que han presentado los estudiantes sordos con sus pares sordos, anteriormente y en la actualidad?
Sordo-Oyentes	18. ¿Cuáles son las barreras de comunicación que han presentado los estudiantes sordos con sus pares oyentes antes y ahora?
	19. ¿Cuáles son los facilitadores de comunicación que han presentado los estudiantes sordos con sus pares oyentes, antes y ahora?
Sordo-Docente	20. ¿Cuáles son las barreras de comunicación que han presentado los estudiantes sordos con los docentes, antes y ahora?
	21. ¿Cuáles son los facilitadores de comunicación que han presentado los estudiantes sordos con los docentes, antes y ahora?

Fuente: Elaboración propia

8.2 Anexo 2: Entrevista semiestructurada Directivo Docentes

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN CTS+i

1. Instrumentos de investigación

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada – directivo docente.

Código: EDD.

Trabajo de grado: Análisis de las innovaciones en las practicas pedagógicas que favorecen la atención a personas sordas y demás diversidades: un estudio de caso en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur

FUNDAMENTACIÓN

Paradigma: Cualitativo.

Tipo de investigación: Estudio de caso.

Técnica: Entrevista semiestructurada.

PROPÓSITO

Entrevistar a los docentes y directivos docentes de la institución educativa Francisco Luis Hernández Betancur con el fin de recolectar información que permita analizar las prácticas pedagógicas innovadoras implementadas en dicha institución, para favorecer la inclusión de las personas sordas.

INSTRUCTIVO

Antes de la realización de la entrevista, es obligación de la investigadora darle a conocer a usted como participante de la investigación el documento “consentimiento informado”, en el cual se plantea el objeto de la investigación y se solicita su autorización, de manera escrita, para la obtención de la información de acuerdo con los fines académicos establecidos, así como la divulgación de los datos obtenidos como producto de la investigación.

A partir de la entrevista semiestructurada se busca establecer una interacción personal entre el entrevistador y el entrevistado, y encontrar la respuesta a 21 preguntas que permitirán indagar por el objeto de estudio de esta investigación. La realización de las preguntas será de forma oral por parte del entrevistador y de igual forma, las respuestas de su parte se efectuarán bajo la misma estrategia. Se estima que la entrevista pueda desarrollarse más o menos en una hora y será grabada en formato audio para facilitar su posterior transcripción.

Durante la entrevista se harán intervenciones según sea necesario con el fin de hacer algunas claridades respecto a conceptos o cualquier asunto relacionado con la pregunta que genere inquietudes en el entrevistado. Las explicaciones se darán teniendo cuidado de no inducir al entrevistado a ninguna respuesta.

Conceptos

Flexibilidad en los contenidos: se refiere a variar el tiempo que los estudiantes dedican a determinadas materias o contenidos, conceder mayor libertad a los docentes para elegir qué enseñar, cómo enseñarlo y los tiempos destinados al aprendizaje.

Ayudas Técnicas: Se entienden por ayudas técnicas aquellos instrumentos, dispositivos o herramientas que permiten a las personas que presentan una pérdida o discapacidad auditiva, temporal o permanente, realizar actividades que sin dicha ayuda no podrían ser realizadas o requerirían de un mayor esfuerzo para su realización. Algunas de las ayudas técnicas que favorecen el aprovechamiento de la audición residual de los niños sordos son: los audífonos, el implante coclear y bucle magnético.

Material de apoyo (docente): son todos aquellos recursos a los que el docente tiene acceso para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en el estudiante sordo. Su uso correcto depende de las características y necesidades de cada alumno sordo lo cual el docente debe tener identificado. Algunos materiales de apoyo son: apoyos visuales (murales, gráficas, diferentes colores para identificar, diapositivas, etc...) esquemas, mapas conceptuales.

Acceso al aprendizaje: el concepto de diversidad remite al hecho de que todos los estudiantes tienen unas necesidades educativas individuales propias y específicas para poder acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización (Blanco, 2012). Para ello, se hace necesario conocer las características particulares de cada estudiante y brindar opciones que es permita aprender como sus demás compañeros de la clase: asignar más tiempo para el aprendizaje de determinados contenidos, incluir otros contenidos, utilizar otras estrategias, ayudas o materiales educativos, entre otras.

Participación: es estar en todos los lugares y participar de las actividades propuestas, se refiere a la calidad de la experiencia del estudiante sordo mientras se encuentran en la institución, se trata no solo de que pueda acceder al aprendizaje y socializarse, sino también, de tener en cuenta sus puntos de vistas, sus voces y la valoración de su bienestar personal y social.

Barreras y facilitadores para el aprendizaje y la participación: se entiende por ayudas o facilitadores aquellos elementos del contexto educativo que contribuyen a que el alumnado esté incluido social y educativamente en las aulas. Las barreras, por el contrario, son los obstáculos que dificultan o limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia en condiciones de equidad. O como afirma AINSCOW (2004) el concepto de “barreras” hace referencia a cómo, por ejemplo, la falta de recursos o de experiencia o la existencia de un programa, de métodos de enseñanza y de actitudes inadecuadas pueden limitar la presencia, la participación y el aprendizaje de determinados alumnos y alumnas.

Barreras para el Aprendizaje La educación inclusiva no es sencilla de llevar a la práctica debido a la existencia de una serie de impedimentos y barreras, de diversa índole, que producen situaciones de exclusión en las aulas:

Barreras políticas

Una de las principales barreras que impide la integración de una parte del alumnado en las aulas es la existencia de unas leyes educativas en ocasiones

contradictorias y confusas. Por ejemplo, no existe una normativa clara sobre cuándo y cómo se deben realizar las adaptaciones curriculares o cuáles son los criterios que imposibilitan la inclusión de un niño en un aula ordinaria, siendo más conveniente que realice su escolarización en un colegio especial.

Barreras culturales

Aunque sea de manera inconsciente, se considera que los alumnos que pertenecen a culturas minoritarias por origen y etnia precisan de modos y estrategias diferentes de enseñanza. A pesar de las buenas intenciones del profesorado, en ocasiones se pueden llegar a producir un cierto nivel de discriminación en este tipo de alumnos.

Barreras didácticas

La excesiva competitividad en el aula, un currículo demasiado rígido o un tipo de organización de la clase y de las actividades donde no se potencia demasiado la cooperación y el trabajo en grupo, son algunos de los tics más habituales que impiden una verdadera inclusión e integración de todos los alumnos. La idea de grupo cohesionado y de comunidad no suele estar demasiado asumido ni entre los compañeros de clase ni tampoco entre los profesores. (Valencia U. I., 2014)

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada – Directivo docente.

Código: EDD.

Tabla 6: Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada – Directivo docente

Fecha:		Lugar:	
Hora de inicio:		Hora finalización:	
Responsable:			
DATOS GENERALES			
Nombres y Apellidos:			
Datos de contacto		Número fijo:	Celular:
Correo electrónico			
Edad:	Barrio- Municipio Residencia:		
Estrato socio económico:			
Sexo	Masculino:	Femenino:	
Estado civil:			
Ocupación:	Área:		
Título:			
Discapacidad:	Si:	No:	Cuál:

Estructura guía de entrevista – Directivos Docente	
Indicador	Preguntas
Conformación de los grupos de estudiantes	1. ¿Cómo se agrupaban los estudiantes cuándo la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur - IEFLHB era una institución de educación especial? ej. (Sordos profundos con sordos profundos, Sordos con ciegos), y ¿cómo está organizados ahora? ej. (sordos con oyentes...)
	2. ¿Bajo qué criterios se organizaban los grupos de estudiantes cuándo la institución atendía sólo población con discapacidad? ¿Cómo lo hacen ahora?
Contenido (Plan de estudio)	3. En el paso de la IEFLHB transformarse de Institución de educación especial a institución de educación formal, ¿fue necesario hacer cambios en el contenido del currículo de los estudiantes, incluyendo a los estudiantes sordos? ¿Cuáles?
	4. ¿La institución tiene un plan de estudio común para todos los estudiantes (sordos y oyentes) o realizan planes individualizados para los sordos?, ¿Cómo era antes y cómo es ahora?
Planeación de contenidos	5. ¿Bajo qué criterio se definían los contenidos ya fueran generales o individualizados? (planes individualizados, plan de estudios y programas especiales)?, ¿cómo se hace en la actualidad?
	6. ¿Bajo qué criterios se seleccionaban anteriormente los estudiantes para incluirlos en los programas especiales?, y ¿cómo se hace hoy día?
Flexibilidad curricular (contenidos)	7. ¿Cómo se llevaba a cabo la flexibilidad en los contenidos cuando la institución atendía sólo a estudiantes con discapacidad? ¿cómo se hace ahora?
	8. ¿Cómo se realizaba la flexibilidad en la promoción de grado de los estudiantes sordos en la institución de educación especial? Cómo se realiza hoy?
Formación del docente	9. ¿Cuándo la institución solo atendía población con discapacidad, la formación de los docentes era la idónea para atender a las características de los estudiantes?
	10. ¿Con qué herramientas cuentan los docentes en la actualidad para asumir el reto de la educación inclusiva del estudiante sordo?
Participación	11. ¿Cuáles eran las barreras y facilitadores para la participación del estudiante sordo en las actividades académicas, culturales y recreativas, cuando la institución era de educación especial? ¿Cuál es la situación actual frente a este aspecto?

Acceso a la comunicación Sordos-Sordos	12. ¿Cuáles son las barreras de comunicación que han presentado los estudiantes sordos con sus pares sordos anteriormente y en la actualidad?
	13. ¿Cuáles son los facilitadores de comunicación que han presentado los estudiantes sordos con sus pares sordos, anteriormente y en la actualidad?
Sordo-Oyentes	14. ¿Cuáles son las barreras de comunicación que han presentado los estudiantes sordos con sus pares oyentes antes y ahora?
	15. ¿Cuáles son los facilitadores de comunicación que han presentado los estudiantes sordos con sus pares oyentes, antes y ahora?
Sordo-Docente	16. ¿Cuáles son las barreras de comunicación que han presentado los estudiantes sordos con los docentes, antes y ahora?
	17. ¿Cuáles son los facilitadores de comunicación que han presentado los estudiantes sordos con los docentes, antes y ahora?
Acceso (Ingreso de estudiantes a la institución)	18. ¿Cuándo la institución inicia el proceso del paso de educación especial a educación inclusiva qué cantidad de estudiantes sordos y oyentes se encontraban matriculados, y cuántos se encuentran matriculados en la actualidad?
Permanencia	19. ¿Cómo ha variado la permanencia del estudiante sordo comparativamente cuando la institución era de educación especial a hoy que es institución inclusiva?
Promoción	20. ¿Anteriormente cuando la institución era de educación especial, ¿en cuánto tiempo eran promovidos los estudiantes?, y ¿en cuánto tiempo se promueven actualmente?
	21. ¿Cómo ha variado su proyección académica y laboral comparativamente cuando era institución de educación especial a hoy que es inclusiva?

Fuente: Elaboración propia

8.3 Anexo 3: Análisis Documental

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEDELLIN

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

MAESTRIA EN CTS+i

Instrumento: Análisis documental

El análisis documental según Carlos Arturo Monje Álvarez “se considera una técnica indirecta que consiste en el análisis de la realidad social a través de la observación y el análisis de los documentos que se crean o producen en ellas. Se trata de una técnica que combina la observación con el análisis documental y que apunta a descubrir la significación de un mensaje. Específicamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de manera adecuada su sentido”.

Tabla 7: Instrumento: Análisis documental

Fecha:
Nombre de la Institución:
Tipo de documento revisado:
Ubicación del texto:
Criterios
Planeación Institucional

Conformación de los Grupos	Criterios para la organización de los grupos en cuanto a agrupamiento comparativamente cuando era una institución de educación especial y luego al pasar a educación inclusiva (Actas, otros...)
Currículo	
Contenido	Criterios que se tuvieron en cuenta para los cambios necesarios en el currículo, al pasar de educación especial a educación formal evidenciados en la historia documental de la institución (PEI, actas, plan de estudio, planes individualizados, actividades complementarias, otros ...)
	Criterios para realizar los planes de estudios generales o los individualizados, comparativamente en lo que era antes la institución (educación especial) y lo que es ahora (inclusiva)
	Criterios en la flexibilidad de los contenidos, evaluaciones y promoción según la historia institucional (PEI, actas, planes de área, otros...)
	Criterios de selección para la inclusión del estudiante en programas especiales, comparando la institución cuando era de educación especial con la actual (Actas, archivos, otros ...)
Evaluación	Criterios para evaluar el aprendizaje del estudiante sordo (Sistema de evaluación, PEI)
	Parámetros tenidos en cuenta para la promoción de estudiantes de un grado a otro (Sistema de evaluación, PEI)
Acceso a la comunicación	Identificación de barreras y facilitadores en la forma de comunicarse los sordos entre ellos y con su entorno en general,

	<p>desde el inicio de la institución hasta ahora (documentos de sistematización, si existen)</p>
	<p>Identificación de programas para facilitar la comunicación entre los sordos y su entorno en general, desde el inicio de la institución hasta ahora (programas, estrategias, PEI)</p>
<p>Indicadores de impacto en la inclusión de estudiantes sordos</p>	<p>Acceso de estudiantes sordos a la institución</p>
	<p>Estadísticas de la cantidad de estudiantes sordos matriculados en los últimos tres años de funcionamiento como institución de educación especial en comparación con los últimos tres años en educación inclusiva (libros de registro y matrícula)</p>
	<p>Permanencia de los estudiantes sordos en la institución</p>
	<p>Estadísticas de la variación de la permanencia del estudiante sordo comparativamente cuando la institución era de educación especial a hoy que es institución inclusiva (libros de registro y matrícula, Actas de reuniones de comité de promoción y evaluación, Actas de consejo académico)</p>
	<p>Promoción y proyección de los estudiantes sordos al egreso</p>
	<p>Estadísticas de la proyección académica y laboral de los estudiantes sordos, comparativamente cuando era institución de educación especial a hoy que es inclusiva (estadísticas de seguimiento a egresados)</p>
	<p>Estadísticas del tiempo que se tomaba el estudiante sordo para ser promovido, cuando se inició el proceso de educación inclusiva comparativamente con los tres últimos años.</p>

Fuente: Elaboración propia

